

PLAN DE ACCIÓN DEL SAE INFORME DE SEGUIMIENTO

4º Trimestre 2024

ENERO 2025



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo

Servicio Andaluz de Empleo

Índice

I. RESULTADOS DE EJECUCIÓN GLOBALES

II. RESULTADOS DE ACTUACIONES SEGÚN LÍNEAS ESTRATÉGICAS

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

IV. ¿QUÉ HEMOS APRENDIDO ESTE TRIMESTRE?

V. ANEXO: TABLAS DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE ACTUACIÓN

I. RESULTADOS DE EJECUCIÓN GLOBALES (4º TRIMESTRE 2024)

I. RESULTADOS DE EJECUCIÓN GLOBALES (4º TRIMESTRE 2024)

Nivel de Ejecución de los Indicadores Operativos -Evolución y comparativa trimestral-

CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS SEGÚN % DE EJECUCIÓN -3 ^{er} Trimestre-			
Nivel de Ejecución	(N)	%	% Acumulado
Muy alta (>= 100% previsto)	11	25,6	25,6
Alta (>70% hasta 99% previsto)	9	20,9	46,5
Media (>40% hasta 69% previsto)	8	18,6	65,1
Baja (>0 hasta 39% previsto)	8	18,6	83,7
Sin Ejecución (0% de lo previsto)	7	16,3	100,0
Todos los niveles	43*	100,0	

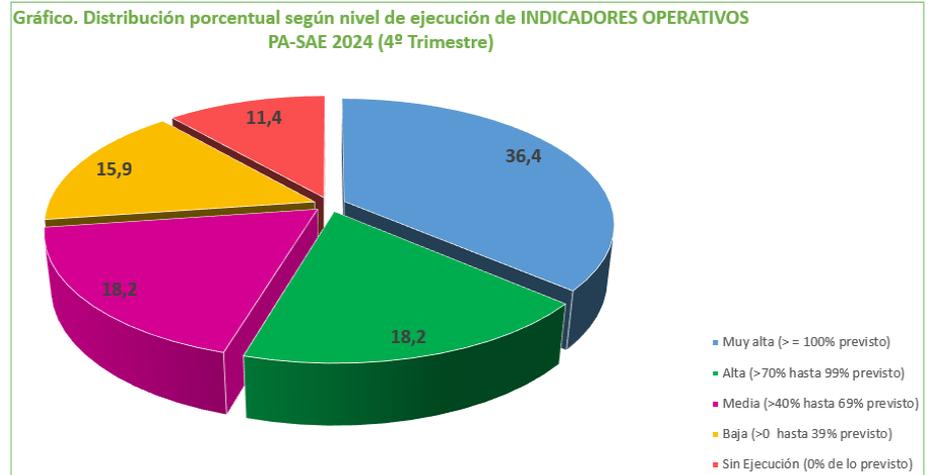
* En este 3^{er} trimestre la información relativa a 2 indicadores operativos no han estado disponibles en el sistema

El % de indicadores que muestran un nivel de **ejecución muy alto (36,4%)** ha aumentado casi 11 puntos respecto al trimestre anterior;

Más de la mitad de los indicadores operativos – **54,5%** - logran una ejecución **alta o muy alta** al cierre del año 2024.

CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS SEGÚN % DE EJECUCIÓN -4º Trimestre-			
Nivel de Ejecución	(N)	%	% Acumulado
Muy alta (>= 100% previsto)	16	36,4	36,4
Alta (>70% hasta 99% previsto)	8	18,2	54,5
Media (>40% hasta 69% previsto)	8	18,2	72,7
Baja (>0 hasta 39% previsto)	7	15,9	88,6
Sin Ejecución (0% de lo previsto)	5	11,4	100,0
Todos los niveles	44*	100,0	

Legenda:
 Muy Alta = 100% o más del 100% previsto
 Alta = Entre 70% y 99% previsto
 Media = Entre el 40% y 69% previsto
 Baja = Entre 0% y 39% previsto
 Sin Ejecución = 0% previsto



* En este 4º trimestre la información relativa a 1 indicado operativo no han estado disponible en el sistema GP-SAE

Gráfico. Nivel de Ejecución de los Indicadores Operativos por Objetivo Estratégico

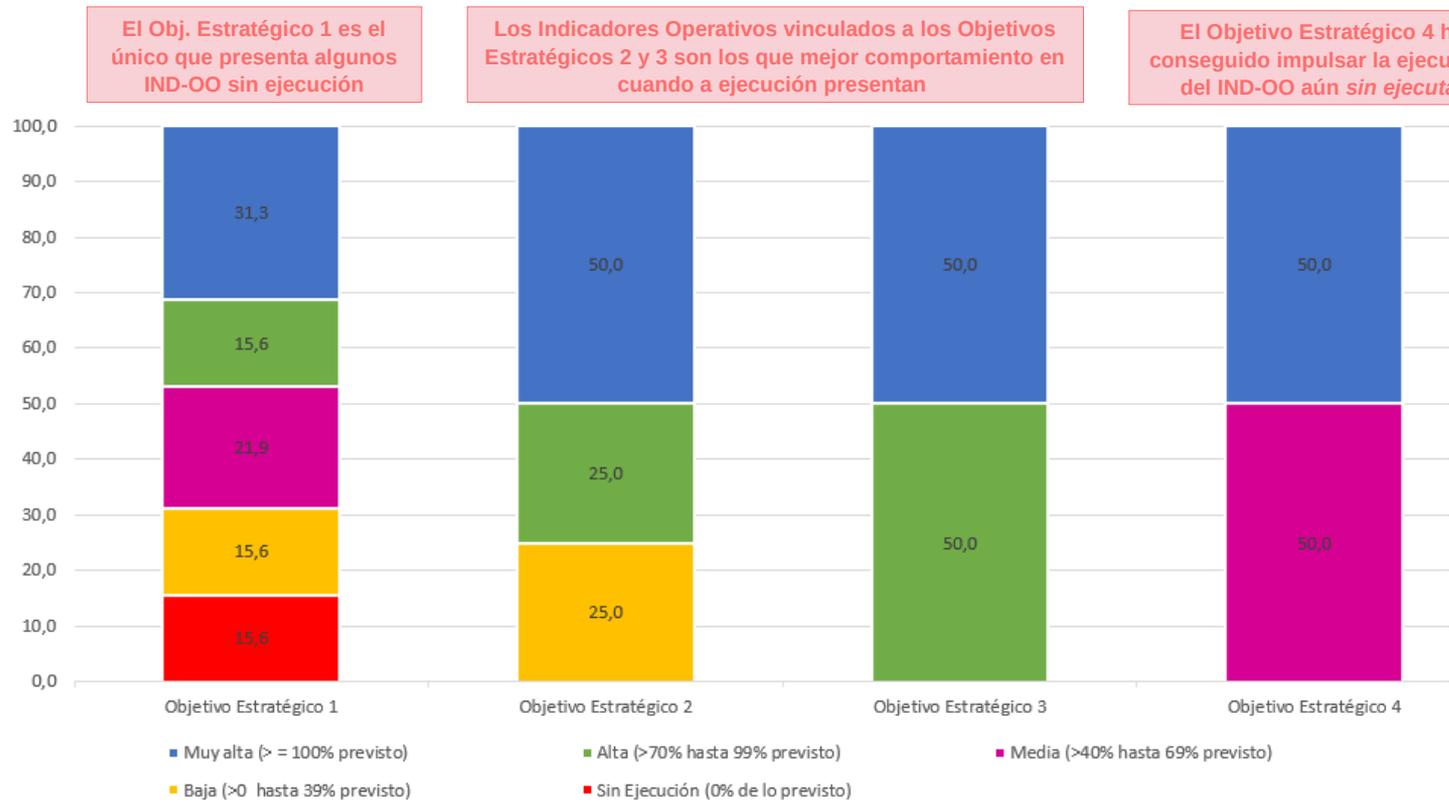
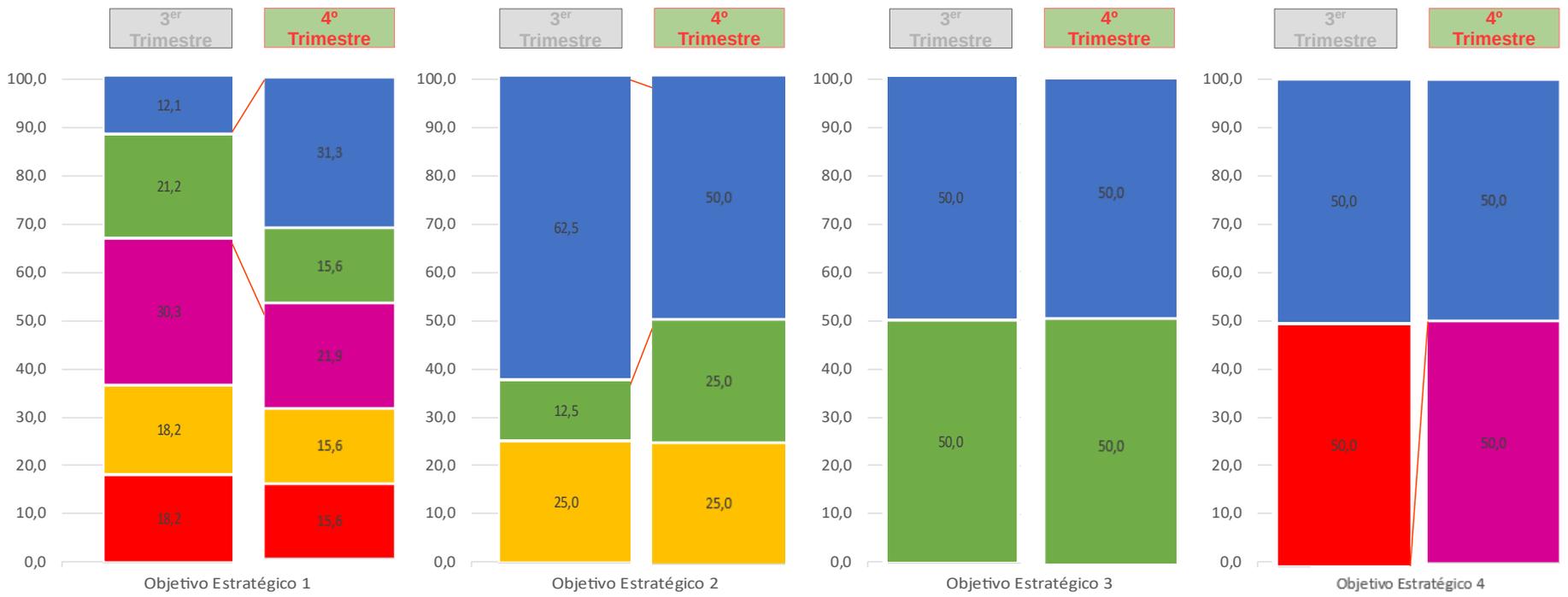




Gráfico. Nivel de Ejecución de los Indicadores Operativos por Objetivo Estratégico

-Evolución y comparativa trimestral-



La disminución reflejada en el OE2 en cuando al % de indicadores operativos que han obtenido un grado de ejecución *muy alta* es debido a la rectificación del resultado de uno de sus Indicadores Operativos en este 4º Trimestre.

Tabla. Nivel de Ejecución de los Indicadores Operativos por Línea Estratégica

LÍNEAS DE ACCIÓN	Sin Ejecución (0% de lo previsto)	Baja (>0 hasta 39% previsto)	Media (>40% hasta 69% previsto)	Alta (>70% hasta 99% previsto)	Muy alta (> = 100% previsto)
Línea 1. Planificación Estratégica	0	1	2	0	3
Línea 2. Implantación de herramientas y procesos en la Red de Oficinas y Centros de Empleo	0	2	0	1	1
Línea 3. Comunicación, Relaciones Institucionales y Transparencia	0	0	0	1	1
Línea 4. Ordenación y Tratamiento de la Información	3	0	2	1	2
Línea 5. Informática y Sistemas de Información	0	0	0	1	0
Línea 6. Planificación y Gestión de los Recursos económico/financiero y contratación	0	0	2	0	3
Línea 7. Evaluación y Mejora Continua del Modelo de Gestión y Actividad del SAE	3	2	1	1	0
Línea 8. Aumento de la Activación y Mejora de la Empleabilidad a través del Soporte a la Gestión de la Formación	0	1	0	0	0
Línea 9. Consolidación y Mejora de los Programas de Orientación e Inserción Laboral	0	1	0	1	4
Línea 10. Impulso a las Oportunidades de Activación y Empleabilidad, con Especial Atención a Colectivos Prioritarios	0	0	0	1	0
Línea 11. Gestión de los Servicios de Intermediación, Orientación y Acompañamiento prestados desde Oficinas y SS.CC.	0	0	0	1	0
Línea 12. Optimizar la Gestión de los Servicios a las Empresas prestados desde las Oficinas y SS.CC.	0	0	0	0	1
Línea 13. Aumento de la Activación y Mejora de la Empleabilidad de las Mujeres	0	0	1	0	1
TODAS LAS LÍNEAS	6	7	8	8	16

0 en el 3ºT.

5 más respecto al 3º Trimestre

1 menos que el Trimestre anterior

I. RESULTADOS DE EJECUCIÓN GLOBALES. INDICADORES OPERATIVOS (4ºT. 2024)



Tabla. Distribución de Indicadores Operativos, por Línea de acción y Objetivo Operativo

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS OPERATIVOS	Sin Ejecución (0% de lo previsto)	Baja (>0 hasta 39% previsto)	Media (>40% hasta 69% previsto)	Alta (>70% hasta 99% previsto)	Muy alta (>= 100% previsto)
Línea 1. Planificación Estratégica	OO.1.2. Garantizar la capacitación de los y las profesionales del Servicio Andaluz de Empleo	0	0	1	0	0
	OO.1.3. Promover la seguridad y la salud laboral	0	1	0	0	0
	OO.1.4. Diseñar e implementar la estrategia de comunicación del SAE	0	0	0	0	1
	OO.1.5. Crear y consolidar el COE del SAE como instrumento para la mejora de los servicios	0	0	0	0	1
	OO.1.6. Promover la transversalidad de género en el Servicio Andaluz de Empleo	0	0	0	0	1
	OO.1.7. Desarrollar la Estrategia de Evaluación y Mejora Continua	0	0	1	0	0
	SUB-TOTAL LÍNEA 1		0	1	2	0
Línea 2. Implantación de herramientas y procesos en la Red de Oficinas y Centros de Empleo	OO.2.1. Extender las herramientas del Modelo de Gestión Integral en el territorio	0	1	0	0	0
	OO.2.2. Incorporar el Servicio de Inteligencia de negocio y Perfilado estadístico para la transformación digital del SAE	0	1	0	1	0
	OO.2.3. Impulsar la innovación y el uso de las TIC modernizando las actuaciones del SAE	0	0	0	0	1
SUB-TOTAL LÍNEA 2		0	2	0	1	1
Línea 3. Comunicación, Relaciones Institucionales y Transparencia	OO.3.1. Colaborar con los distintos equipos del SAE para una comunicación ordenada y de mayor calidad que favorezca los flujos de información internos	0	0	0	0	1
	OO.3.2. Contribuir al conocimiento del nuevo modelo de atención y prestación de servicios en el seno de la Agencia y su socialización entre todos los actores implicados y afectados.	0	0	0	1	0
SUB-TOTAL LÍNEA 3		0	0	0	1	1
Línea 4. Ordenación y Tratamiento de la Información	OO.4.1. Avanzar en la normalización de los sistemas de gestión del SAE	1	0	0	0	0
	OO.4.2. Realizar la prospección permanente del mercado de trabajo y proporcionar información puntual y actualizada sobre las principales variables que lo componen	1	0	0	0	0
	OO.4.3. Integración de sistemas de información en el Data Warehouse de ARGOS	0	0	0	1	0
	OO.4.4. Implementación del Cuadro de Mandos del SAE	0	0	0	0	1
	OO.4.5. Elaboración de indicadores para el seguimiento de operaciones financiadas con	0	0	0	0	1
	OO.4.6. Elaboración de indicadores para el seguimiento del Contrato de Gestión y los PAA 23/24	0	0	1	0	0
	OO.4.7. Avanzar en el mantenimiento de datos de alta calidad de forma segura y fácilmente accesible para obtener información de negocio lo más detallada y útil posible	0	0	1	0	0
	OO.4.8. Disponer de información común, estandarizada y actualizada sobre demandantes de empleo y empresas usuarias de los servicios para el empleo	1	0	0	0	0
SUB-TOTAL LÍNEA 4		3	0	2	1	2
Línea 5. Informática y Sistemas de Información	OO.5.1. Modernización de los sistemas de información del SAE	0	0	0	1	0
SUB-TOTAL LÍNEA 5		0	0	0	1	0
Línea 6. Planificación y Gestión de los Recursos económico/financiero y contratación	OO.6.1. Elaborar y gestionar el presupuesto	0	0	0	0	3
	OO.6.2. Fomentar la profesionalización y facilitar información de interés a los distintos servicios involucrados en la contratación pública.	0	0	1	0	0
	OO.6.3. Regularización de la situación patrimonial de las Oficinas de Empleo	0	0	1	0	0
SUB-TOTAL LÍNEA 6		0	0	2	0	3

Tabla. Distribución de Indicadores Operativos, por Línea de acción y Objetivo Operativo (continuación)

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS OPERATIVOS	Sin Ejecución (0% de lo previsto)	Baja (>0 hasta 39% previsto)	Media (>40% hasta 69% previsto)	Alta (>70% hasta 99% previsto)	Muy alta (>= 100% previsto)
Línea 7. Evaluación y Mejora Continua del modelo de gestión y de la actividad	00.7.1. Consolidar la Gestión por procesos como metodología de trabajo en el SAE.	1	0	0	0	0
	00.7.2. Mejorar el Sistema de Gestión Integral de las Escuelas de Formación y CRN	0	1	0	0	0
	00.7.3. Diseñar y extender el Sistema de Seguimiento del MGI y la Cartera de servicios	1	0	0	0	0
	00.7.4. Consolidar en el SAE el Sistema de Evaluación de la satisfacción	0	0	1	0	0
	00.7.5. Diseñar el sistema de seguimiento Metodología de Estándares del SAE	0	0	0	1	0
	00.7.6. Implantar la metodología para la transferencia del conocimiento en el SAE	1	0	0	0	0
	SUB-TOTAL LINEA 7		3	2	1	1
Línea 8. Activación y Mejora de la Empleabilidad a través del Soporte a la Gestión de la Formación	00.8.1. Ampliar el ámbito de prestación de servicios para la formación y para el empleo sectoria de las Escuelas de Formación	0	1	0	0	0
	SUB-TOTAL LINEA 8	0	1	0	0	0
Línea 9. Consolidación y Mejora de los Programas de Orientación e Inserción Laboral	00.9.1. Desarrollo de actuaciones para la mejora de los Servicios y programas	0	0	0	0	1
	00.9.2. Favorecer el empleo de colectivos con dificultades de inserción	0	0	0	0	1
	00.9.3. Promover la gestión y mejora de los servicios y programas de orientación e inserción dirigidos a demandantes de empleo inscritas	0	0	0	0	1
	00.9.4. Promover la intermediación para la movilidad sectorial, funcional y geográfica	0	0	0	1	1
	00.9.5. Colaborar con Agencias de Colocación	0	1	0	0	0
	SUB-TOTAL LINEA 9		0	1	0	1
Línea 10. Oportunidades de Activación y Empleabilidad, con Atención a Colectivos Prioritarios	00.10.1. Promover la gestión y mejora de los servicios y programas de orientación e inserción dirigidos a colectivos especialmente vulnerables	0	0	0	1	0
	SUB-TOTAL LINEA 10	0	0	0	1	0
Línea 11. Gestión de los Servicios de Intermediación, Orientación y Acompañamiento prestados en Oficinas y SS.CC.	00.11.1. Avanzar en la gestión integral de la demanda de empleo y/o servicios y atender las necesidades de información de las personas.	0	0	0	1	0
	SUB-TOTAL LINEA 11	0	0	0	1	0
Línea 12. Gestión de los Serv. a las Empresas prestados en Oficinas y SS.CC.	00.12.1. Mejorar la relación con las entidades empleadoras y gestionar la oferta de empleo existente en el mercado laboral	0	0	0	0	1
	SUB-TOTAL LINEA 12	0	0	0	0	1
Línea 13. Activación y Mejora de la Empleabilidad de las Mujeres	00.13.1. Incrementar la participación de las mujeres en los programas de activación y mejora de la empleabilidad	0	0	1	0	0
	00.13.2. Desarrollar actuaciones para mejorar la empleabilidad e inserción de mujeres víctimas de violencia	0	0	0	0	1
	SUB-TOTAL LINEA 13	0	0	1	0	1
Total General		6	7	8	8	16

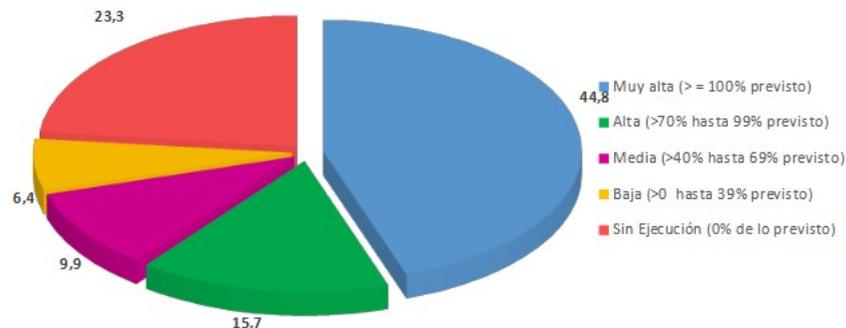
Tabla. Nivel de Ejecución de los Indicadores de Actuación por Línea Estratégica

LÍNEA ESTRATÉGICA	Sin Ejecución (0% de lo previsto)	Baja (>0 hasta 39% previsto)	Media (>40% hasta 69% previsto)	Alta (>70% hasta 99% previsto)	Muy alta (>= 100% previsto)
Línea 1. Planificación Estratégica	6	2	7	4	12
Línea 2. Implantación de herramientas y procesos en la Red de Oficinas y Centros de Empleo	13	4	1	0	7
Línea 3. Comunicación, Relaciones Institucionales y Transparencia	0	1	1	3	9
Línea 4. Ordenación y Tratamiento de la Información	7	0	3	2	3
Línea 5. Informática y Sistemas de Información	2	0	1	1	15
Línea 6. Planificación y Gestión de los Recursos económico/financiero y contratación	2	1	0	1	8
Línea 7. Evaluación y Mejora Continua del Modelo de Gestión y Actividad del SAE	3	0	2	2	3
Línea 8. Aumento de la Activación y Mejora de la Empleabilidad a través del Soporte a la Gestión de la Formación	3	0	1	1	4
Línea 9. Consolidación y Mejora de los Programas de Orientación e Inserción Laboral	3	2	1	4	8
Línea 10. Impulso a las Oportunidades de Activación y Empleabilidad, con Especial Atención a Colectivos Prioritarios	0	0	0	0	1
Línea 11. Optimizar la Gestión de los Servicios de Intermediación, Orientación y Acompañamiento al Empleo prestados desde las Oficinas de empleo y SS.CC.	0	0	0	4	4
Línea 12. Optimizar la Gestión de los Servicios a las Empresas prestados desde las Oficinas de empleo y SS.CC.	0	0	0	4	2
Línea 13. Aumento de la Activación y Mejora de la Empleabilidad de las Mujeres	1	1	0	1	1
TODAS LAS LÍNEAS	40	11	17	27	77

Nivel de Ejecución global de los Indicadores de Actuación

CLASIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PA 2024 -4º Trimestre- SEGÚN % DE EJECUCIÓN			
Nivel de Ejecución	(N)	%	% Acumulado
Muy alta (> = 100% previsto)	77	44,8	44,8
Alta (>70% hasta 99% previsto)	27	15,7	60,5
Media (>40% hasta 69% previsto)	17	9,9	70,3
Baja (>0 hasta 39% previsto)	11	6,4	76,7
Sin Ejecución (0% de lo previsto)	40	23,3	100,0
Todos los niveles	172	100,0	

Gráfico. Distribución porcentual según nivel de ejecución de los INDICADORES DE ACTUACIÓN PA-SAE 2024 (4º Trimestre)



El 70,3% de los indicadores de actuación reflejan un nivel de ejecución que varía entre medio y muy alto. Por otro lado, el 6,4% de las actuaciones presenta un nivel de ejecución bajo, mientras que el 23,3% no ha sido ejecutado.

Nivel de Ejecución de los Indicadores de Actuación por Objetivo Estratégico

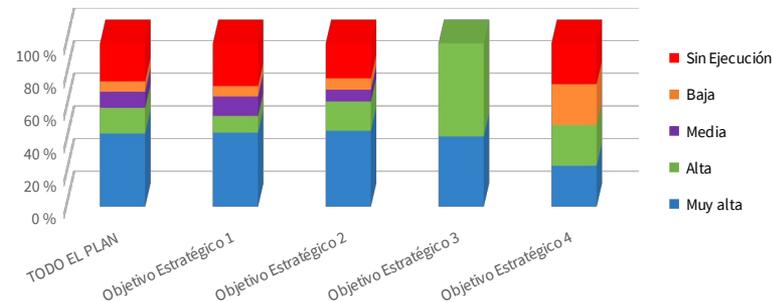
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1			
CLASIFICACIÓN DE INDICADORES DE ACTUACIÓN SEGÚN % DE EJECUCIÓN			
NIVEL DE EJECUCIÓN	(N)	%	% Acumulado
Muy alta	57	45,2	45,2
Alta	13	10,3	55,6
Media	15	11,9	67,5
Baja	8	6,3	73,8
Sin Ejecución	33	26,2	100,0
Todos los niveles	126	100,0	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2			
CLASIFICACIÓN DE INDICADORES DE ACTUACIÓN SEGÚN % DE EJECUCIÓN			
NIVEL DE EJECUCIÓN	(N)	%	% Acumulado
Muy alta	13	46,4	46,4
Alta	5	17,9	64,3
Media	2	7,1	71,4
Baja	2	7,1	78,6
Sin Ejecución	6	21,4	100,0
Todos los niveles	28	100,0	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3			
CLASIFICACIÓN DE INDICADORES DE ACTUACIÓN SEGÚN % DE EJECUCIÓN			
NIVEL DE EJECUCIÓN	(N)	%	% Acumulado
Muy alta	6	42,9	42,9
Alta	8	57,1	100,0
Media	0	0,0	100,0
Baja	0	0,0	100,0
Sin Ejecución	0	0,0	100,0
Todos los niveles	14	100,0	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4			
CLASIFICACIÓN DE INDICADORES DE ACTUACIÓN SEGÚN % DE EJECUCIÓN			
NIVEL DE EJECUCIÓN	(N)	%	% Acumulado
Muy alta	1	25,0	25,0
Alta	1	25,0	50,0
Media	0	0,0	50,0
Baja	1	25,0	75,0
Sin Ejecución	1	25,0	100,0
Todos los niveles	4	100,0	

Gráfico. Distribución según nivel de ejecución de los Indicadores de Actuación del PA-24 por Objetivos Estratégicos



Nivel de Ejecución de los Indicadores de Actuación por Objetivo Estratégico

En relación con el Objetivo Estratégico 1, que busca implementar el Modelo de Gestión Integral, 85 de las 126 actuaciones totales han alcanzado un nivel de ejecución entre medio y muy alto.

En cuanto al Objetivo Estratégico 2, orientado a mejorar la activación y empleabilidad, especialmente de los colectivos prioritarios, 20 de las 28 actuaciones presentan un nivel de ejecución entre medio y muy alto.

El Objetivo Estratégico 3, centrado en potenciar la atención integral a personas y empresas a través de la Cartera de Servicios, destaca con los mejores resultados, ya que el 100% de las actividades han alcanzado un nivel de ejecución entre alto y muy alto.

Por último, respecto al Objetivo Estratégico 4, que tiene como meta aumentar la activación laboral de las mujeres y su participación en el mercado de trabajo, el 50% de las actuaciones se encuentran en un nivel de ejecución entre alto y muy alto.

II. RESULTADOS DE ACTUACIONES SEGÚN LÍNEAS ESTRATÉGICAS

En el siguiente apartado se extraen las principales observaciones y resultados para este tercer trimestre y para cada una de las actuaciones. La información se ordena a partir de las Líneas Estratégicas del Plan del Acción para el año 2024.

Las **macrotablas** de resultados se encuentran **Anexas** a este documento. En ellas, se obtiene el porcentaje de ejecución con respecto a la meta anual de cada uno de los indicadores de actuación. De este modo, se puede conocer en qué medida avanza la ejecución de cada actuación con respecto a su hito final a alcanzar.

ACT.1.1.2. Descripción de las actuaciones esenciales que garantizan la realización óptima de cada tarea: La ejecución de esta actuación se pospone hasta que se finalice el Catálogo de Puestos (en curso), y se obtenga una definición de puestos en todos los ámbitos funcionales de la Agencia

ACT.1.1.3. Identificación de los perfiles que deben desarrollar cada actuación: La ejecución de esta actuación se pospone hasta que se finalice el Catálogo de Puestos (en curso), y se obtenga una definición de puestos en todos los ámbitos funcionales de la Agencia

ACT.1.2.1. Análisis de las necesidades formativas detectadas, de acuerdo al modelo de gestión por competencias: Aunque se han iniciado en el último trimestre de 2024, no finalizarán hasta el primer trimestre de 2025.

ACT.1.2.2. Desarrollo de acciones formativas asociadas a cada una de las 8 Líneas de Actividad del SAE (1 Específica y 7 Transversales): Se han desarrollado acciones formativas para atender a las personas que desarrollan funciones en relación a las Líneas 1,2,3,4,7 y 8 de Actividad. La identificación de las líneas 5 y 6 está pendiente, entre otros motivos por el cambio de funciones en relación a la creación y traspaso de efectivos a la Agencia Digital de Andalucía (ADA).

ACT.1.2.3. Desarrollo de acciones de formación-implantación del MGI en la Red de Oficinas y Centros de Empleo: El objetivo anual ya estaba superado en el trimestre anterior. Durante el 4º trimestre se han desarrollado más sesiones de mentorías individuales y grupales.

ACT.1.2.4. Evaluación de la opinión y satisfacción del alumnado con el desarrollo de las actividades de formación en las que ha participado: Se han evaluado 21 acciones del Plan de Formación 2024 con una nota media de 8,7.

ACT.1.3.1. Realización de Evaluaciones de riesgos: No se ha considerado adecuadamente el tiempo necesario para las actividades no programadas ni los recursos del personal técnico de PRL disponibles en la Unidad Directiva, lo que ha llevado a establecer metas no realistas. Además, se identifican competencias digitales mejorables en el uso de las herramientas de gestión de la PRL por parte del personal técnico, lo que limita la capacidad de incrementar y mejorar su desempeño. Por otro lado, se presentan incidencias recurrentes en el funcionamiento y la falta de operatividad del aplicativo utilizado para realizar las Evaluaciones de Riesgo Laboral y la Planificación de la Acción Preventiva (RISK), lo cual afecta la eficiencia del proceso. El alto absentismo laboral debido a problemas de salud del personal técnico de PRL en dos Centros Directivos importantes (SSCC y DP_SEV) también representa un desafío significativo, así como la alta rotación del personal asesor técnico de PRL debido a los concursos de traslados, lo que contribuye a la falta de estabilidad y continuidad en el servicio de prevención.

ACT.1.3.2. Elaboración o revisión del Plan de emergencia y evacuación: No se ha tenido en cuenta de manera adecuada el tiempo requerido para las actividades no programadas ni los recursos de personal técnico de PRL disponibles en la Unidad Directiva, lo que ha llevado a la fijación de metas no realistas. Además, se identifican competencias digitales mejorables, especialmente en la capacidad de dibujar planos, lo cual limita el desempeño del personal técnico. Asimismo, es necesario mejorar el diseño de las plantillas y modelos del documento del Plan de Emergencia y Evacuación, con el fin de garantizar la uniformidad de dicho documento en todos los centros de trabajo de la Agencia.

ACT.1.3.3. Realización de simulacros de emergencia y evacuación: Al no llevarse a cabo la actuación ACT.1.3.2 (Planes de Emergencia), no es posible implementar la actuación ACT.1.3.3 (Simulacros). Además, la actuación ACT.1.3.3 (Simulacros) no se realiza hasta que se subsanen las deficiencias materiales y humanas críticas detectadas en la actuación ACT.1.3.2 (Planes de Emergencia). Asimismo, no siempre se dispone de los medios de transporte proporcionados por la empresa para que el técnico de PRL pueda desplazarse al centro de trabajo y llevar a cabo la actuación correspondiente.

ACT.1.3.4. Formación en prevención de riesgos laborales: La previsión de las acciones formativas para el 2024 se realizó en base a la planificación presupuestaria trasladada por el área de Formación de la Agencia (SSCC). Finalmente, gran parte del presupuesto se destinó a otros ámbitos de trabajo, desconociéndose la razón. En PRL se han ejecutado 9 de las 45 actividades programadas (20%).

ACT.1.3.5. Realización de reconocimientos médicos: La asignación de personal sanitario por parte de los centros de PRL de la Junta de Andalucía para realizar los reconocimientos médicos al personal de la Agencia resulta insuficiente o, en algunos casos, inexistente en varias provincias. Además, la actividad que estaba programada o prevista para 2024 no ha comenzado hasta 2025.

ACT.1.4.2. Ejecución de la implementación de la estrategia de comunicación: El grado de consecución del plan de comunicación interna de la estrategia de comunicación ha sido del 30% siendo el porcentaje de ejecución de 100% respecto al valor objetivo anual. El grado de consecución del plan de comunicación externa de la estrategia de comunicación ha sido de 50 siendo el porcentaje de ejecución de 83,33% respecto al valor objetivo anual. No se ha finalizado todo el plan ante el retraso en la puesta en marcha de los nuevos servicios de empresas, servicios nuevos ligados al nuevo MGI. Se ha pospuesto para el primer trimestre de 2025.

ACT.1.5.1. Evaluación de programas y acciones de orientación, fomento y transferencia de BBPP y dinamización de redes colaborativas: Actuación de realización conjunta con DGIOL. Desde esta Dirección se estimó oportuno no iniciarla en estos momentos de cambios estructurales en el SAE. Sí se ha presentado el recurso de evaluación del desempeño en diferentes eventos a los que el COE ha ido invitado por otros COEs a nivel nacional.

ACT.1.5.2. Diseño de acciones innovadoras y desarrollo de proyectos experimentales en materia de orientación, prospección e intermediación laboral: El grado de innovación en la herramienta de apoyo telemática a la orientación se ha logrado al 100%, modernizando así el entorno web relacionado con la gestión de la orientación. Sin embargo, no se han firmado acuerdos marco para impulsar la orientación integrada que fomente la empleabilidad desde las Administraciones educativa y laboral. Esta actuación, con coste 0 a nivel de Fondos MRR, aún no ha generado acuerdos a nivel institucional que favorezcan una mayor conexión y coordinación entre ambas Administraciones implicadas. No obstante, se ha contactado con instituciones educativas públicas a través de la participación en diversos actos, lo que ha permitido establecer los primeros acercamientos en este ámbito.

ACT.1.5.3. Formación de los profesionales de la orientación de formación básica y de formación permanente: Se han realizado dos manuales / guías para el personal técnico y personas demandantes de empleo para la implementación de técnicas de desarrollo personal. Para el año 2025 está previsto formar a personal técnico en torno a los contenidos de estos manuales para facilitar el desarrollo de actuaciones orientadoras desde metodologías innovadoras y donde la persona demandante es el eje central de la intervención.

ACT.1.5.4. Organización y desarrollo de eventos dirigidos a profesionales de la orientación, prospección e intermediación laboral, así como participación en eventos asociados: Se ha participado en la II Convención Anual de profesionales del SAE, un evento en el que más de 300 personas participaron activamente. Durante la convención, se presentaron las novedades en materia de intermediación que serán implementadas en 2025, y se llevaron a cabo talleres participativos sobre esta temática, en los cuales también participaron empresas. Por otro lado, se ha finalizado el mapa relacional de agentes clave de la economía andaluza, una herramienta telemática e interactiva de actualización automática. Esta herramienta permite la detección y registro de los agentes clave para el SAE, sobre los cuales se podrán establecer futuras alianzas.

ACT.1.6.1. Planificación de actividades de sensibilización y dinamización en el área de Igualdad de la Red Profesional: A través de esta actuación se han revisado y actualizado los contenidos que sobre esta materia estaban presentes en el subgrupo de Género en la Red Profesional. Así mismo, se han publicado diferentes noticias, eventos y efemérides vinculados con este área.

ACT.1.6.2. Plan de acción para la implementación de la transversalidad de la igualdad en las políticas activas del Servicio Andaluz de Empleo (MRR): A lo largo del año 2024 se ha cumplido con el compromiso establecido de llevar a cabo las cinco grandes acciones seleccionadas para realizar durante este período en dicho Plan de Transversalización de Género en el Servicio Andaluz de Empleo.

ACT.1.6.3. Implementación del plan de igualdad Personal Laboral propio del SAE: Como punto de partida para la elaboración del I Plan de Igualdad del personal propio de la Agencia SAE, se estableció la realización de un diagnóstico de situación del personal propio de la Agencia SAE. En la actualidad el borrador de dicho Diagnóstico se encuentra en fase de negociación en el marco de la Comisión Negociadora.

ACT.1.7.1. Planificación y seguimiento de la actividad y de las políticas de empleo en el SAE: Se han diseñado los dos documentos de planificación de referencia de la organización: el Contrato de Gestión 2025-2026 y el Plan de Acción del SAE para el próximo año 2025. Para este último está pendiente la Resolución de aprobación por parte de la presidencia del SAE.

ACT.1.7.2. Evaluación de los servicios y programas del SAE: Durante este cuarto trimestre, al igual que durante donde el resto del año, se ha proporcionado cobertura y respuesta a todas las peticiones de asesoramiento que sobre este ámbito han necesitado los diferentes equipos de la organización. Entre ellos, destacar la contribución a la definición y concreción de los indicadores de seguimiento y evaluación para la calidad ligados a las escuelas de formación y Centros de Referencia Nacional del SAE; la definición de indicadores del seguimiento trimestral del PA-2025 y del próximo CG-2025/2026. Por otro lado, se inició un asesoramiento técnico en relación al cuestionario de evaluación del camino recorrido por los participantes en el futuro programa ALMA y se ha dado respuesta a las necesidades periódicas de informes sobre indicadores relativos al servicio de inscripciones iniciales de oficinas de Empleo. Por último, se ha continuado dando respuesta a la petición de asesoramiento para la elaboración de un sistema de indicadores de resultados de los servicios dirigidos a las empresas y se ha participado en calidad de coordinación de un grupo de trabajo a nivel nacional (SISPE).

ACT.1.7.3. Elaboración del informe de situación del mapa de procesos: No se ha avanzado nada al respecto. El resultado reflejado hace mención a la actualización de la herramienta Mapa de Procesos según la situación actual de identificación y descripción de los procesos. Pendiente de revisión por la Dirección para su posterior publicación en Red Profesional.

ACT.1.7.4. Extensión del Sistema de seguimiento MGI: Se ha avanzado en el análisis del proceso de orientación y auto-inscripción y el diseño de indicadores a incorporar en el sistema de seguimiento del MGI. Además se han realizado mejoras en la visualización del Cuadro de mando (incluido la incorporación de estadísticas de uso).

ACT.1.7.5. Elaboración del Proyecto de sistema de seguimiento Metodología de Estándares: Desde la Dirección del SAE se adoptó a principios de año la decisión de paralizar este proyecto y esperar a una mayor implantación y consolidación del Modelo de Gestión Integral en la organización.

ACT.1.7.6. Elaboración del Proyecto de mejora del Sistema de Evaluación de la satisfacción: El sistema está diseñado y se está pilotando el mismo haciendo uso de los servicios a demandantes. Durante el próximo año se espera consolidar el mismo y poder disponer de los resultados sobre el resto de servicios y programas del SAE.

ACT.1.7.7. Diseño de la metodología para la transferencia del conocimiento en el SAE: Durante esta anualidad se han estudiado los elementos que contemplará los procesos de detección de buenas prácticas y de transferencia del conocimiento en el SAE. Así mismo, se han finalizado las guías metodológicas de detección de buenas prácticas y transferencia del conocimiento.

ACT.2.1.2. Ejecución del Plan de Extensión del MGI en el territorio: Se han producido retrasos en la planificación de las entregas previstas en HHTT. Las pruebas han continuado durante el 4º trimestre, y se concluirán durante los próximos meses. La parte documental está desplegada a todas las oficinas del territorio.

ACT.2.2.1. Desarrollo de casos de uso: En el cuarto trimestre del año se han finalizado las actuaciones vinculadas al desarrollo completo del caso de Uso 1 (Diagnóstico). Este caso de uso pone en relación las características individuales de cada demandante con las estimaciones de las oportunidades de empleo (ofertas/vacantes). Con ello, se puede realizar un análisis del grado de empleabilidad tanto individual como en relación con otros demandantes del ámbito territorial u ocupacional. Además, el diagnóstico se completa con la detección y cuantificación del peso de los factores que inciden sobre las posibilidades de integración, ya sea con movilidad funcional o no, en el corto, medio y largo plazo (3, 6 y 12 meses respectivamente).

En cuanto al proyecto Servicio de Inteligencia de Negocio y Perfilado Estadístico para la Transformación Digital del SAE, en el cuarto trimestre de 2024 no se han producido avances. En este sentido, quedan pendientes los desarrollos del modelo econométrico 4 y sus fases posteriores de diseño, prototipado y validación funcional de la herramienta.

Por otro lado, en el cuarto trimestre se han finalizado las actuaciones vinculadas al desarrollo completo del caso de Uso 3 (Prescripción). Este caso de uso se refiere a que, una vez calculada la empleabilidad de la persona demandante, se ofrecen recomendaciones específicas para mejorar su empleabilidad, acelerando su proceso individualizado de integración en el mercado laboral. Esto se logra a través de recomendaciones y acciones de asesoramiento individualizado, teniendo en cuenta su situación, características personales, opciones de búsqueda y peculiaridades del mercado de trabajo. Además, se considera la incidencia directa de las recomendaciones concretas, evaluando la capacidad de influencia que tiene la adquisición de una cualidad (como formación o cambio de ocupación buscada) en la integración laboral de la persona. No se han producido avances en este indicador durante el último trimestre, en línea con lo informado en seguimientos anteriores, ya que se adoptó la decisión de no continuar con el desarrollo del modelo econométrico 8 y las fases posteriores de diseño, prototipado y validación funcional de la herramienta de anticipación.

ACT.2.2.2. Implantación territorial, tecnológica y funcional de servicios y herramientas de perfilado estadístico: En el cuarto trimestre del año se han desarrollado los materiales y contenidos formativos que incluyen información detallada sobre las distintas funcionalidades, ejemplos prácticos y actividades enfocadas al entrenamiento y aplicación correcta de la herramienta. Además, se han iniciado las acciones formativas denominadas "Perfilado estadístico: casos de uso" para el personal técnico de las oficinas de empleo. En este trimestre se ha avanzado en este indicador, alcanzando un total de 420 personas formadas a través de las diez ediciones de la acción formativa "Perfilado estadístico: casos de uso". Este resultado incluye a los 20 docentes que participaron en la elaboración de los materiales, quienes, por lo tanto, se han convertido en usuarios expertos de la herramienta. Sin embargo, dado que a lo largo del año se decidió no continuar por ahora con el caso de uso 6 de Intermediación, no se ha realizado ninguna acción formativa relacionada con dicha herramienta. A lo largo del año 2024, se decidió no continuar por ahora con el caso de uso 2, Necesidades Formativas, por lo que no se ha realizado ninguna acción formativa relacionada con dicha herramienta. De igual manera, se tomó la decisión de no continuar por el momento con el caso de uso 4, Anticipación, lo que ha implicado la ausencia de acciones formativas para la transferencia del conocimiento de esta herramienta. Asimismo, no se ha llevado a cabo ninguna acción formativa relacionada con el caso de uso 5, Orientación Profesional Virtual, ni con el caso de uso 7, Evaluación de la formación, debido a que ambos casos fueron suspendidos a lo largo del año, lo que ha impedido la transferencia del conocimiento de dichas herramientas.

ACT.2.3.1. Administración y Gestión del Aula Virtual: Durante el año 2024, a través de esta actuación se ha logrado lo siguiente: se ha implantado la metodología de mentoría en el marco del modelo de gestión integral (MGI), lo que implicó la creación de 7 cursos en el Aula Virtual dirigidos a la implementación de la Fase 2 de MGI, logrando matricular a más de 1800 personas de la red de oficinas del SAE. En este último trimestre, se ha trabajado en la nueva fase de formación dentro del modelo, lo que ha permitido la realización de 32 cursos, con la participación de 50 docentes y 320 alumnos.

ACT.2.3.2. Diseño de metodologías, instrumentos y productos innovadores: En el último trimestre no se han producido novedades respecto a este indicador de actuación. El resultado acumulado se debe a que, a lo largo del año 2024, se ha completado el 100% de los productos/servicios solicitados, los cuales incluyen: la Guía de Mentoría para el modelo de gestión integral, la Guía de Uso del Simulador de Realidad Virtual para la mejora de competencias transversales del SAE y la Biblioteca de Recursos para el personal del SAE, que está incluida en la Red profesional. Este resultado acumulado refleja una mayor actividad de la inicialmente prevista para esta actividad. En cuanto a los laboratorios, de los 8 originalmente planificados, se ha incrementado el número hasta un total de 14. Estos laboratorios de innovación se han desarrollado a través de tres proyectos: LabEmpleo, Talleres de futuro y Cocina Lab. En el marco de estos proyectos, se han llevado a cabo 14 talleres participativos de co-creación, en los que han participado alrededor de 200 personas y se han desarrollado 52 prototipos de ideas de mejora.

ACT.2.3.3. Creación de actividades o proyectos incorporando tecnologías de última generación (realidad virtual, gamificación, MOOC, etc.):

Durante el año 2024, se han desarrollado un total de 3 proyectos tecnológicos en esta actividad, 2 más de los inicialmente planificados. Estos productos incluyen: la Plataforma de Gamificación para el entrenamiento de competencias transversales "Desafía&Aprende" del COE, cuya URL es <https://desafiayaprende-sae.com/>; la Experiencia de Entrevista de Trabajo en el Simulador de Realidad Virtual del SAE, que permite a las personas demandantes de empleo practicar entrevistas de trabajo en un entorno simulado, y que además se ha traducido al inglés; y la Experiencia de Gestión del Cambio en el Simulador de Realidad Virtual del SAE, que ayuda a las personas demandantes de empleo a gestionar el cambio en el mercado laboral actual. A lo largo de 2024, se han atendido un total de 4.873 personas demandantes de empleo a través de los proyectos de innovación tecnológica de Gamificación y Realidad Virtual. Aunque inicialmente se planificó desagregar estos datos por sexos, finalmente no se ha podido obtener esta información.

ACT.3.1.1. Refuerzo de la comunicación interna entre los empleados y empleadas del SAE: El número de visitas al grupo SAE en la Red Profesional se ha duplicado en comparación con el año anterior, principalmente gracias a la implementación de la reestructuración del grupo SAE y la publicación de una newsletter que resume la información compartida. El elevado volumen de contenidos difundidos a través de la Red Profesional es resultado del impulso de los grupos del SAE, quienes han demostrado que el modelo adaptado ha favorecido un aumento en la difusión interna entre los trabajadores. Este año se han reforzado las campañas de sensibilización y formación sobre la Red Profesional, con el objetivo de eliminar cualquier barrera para que los trabajadores puedan mantenerse informados sobre las acciones y decisiones tomadas dentro del SAE.

ACT.3.2.1. Impulso de la difusión sobre los programas y servicios del Servicio Andaluz de Empleo: El número de jornadas, eventos de empleo y encuentros profesionales en los que participa el SAE ha superado el objetivo marcado, gracias al apoyo proporcionado desde SSCC a la participación de las provincias en numerosos eventos, jornadas y encuentros relacionados con el empleo. En cuanto al número de noticias publicadas en la web del SAE, no se ha alcanzado el objetivo previsto debido a que se pospuso la implementación de los nuevos servicios para empresas y el portal web de empleo hasta 2025. Respecto al número de acciones de difusión programadas para informar sobre los servicios y programas del SAE, el objetivo no se ha alcanzado, ya que se ha priorizado la comunicación interna, con la intención de lanzar toda la información sobre los nuevos servicios del MGI en el primer trimestre de 2025. Finalmente, debido a los cambios en los algoritmos de las redes sociales y la modificación en el criterio de publicación de contenidos, que ahora prioriza la calidad sobre la cantidad, no se ha logrado alcanzar el objetivo propuesto.

ACT.3.2.2. Promoción de la transparencia pública en el SAE: El número de contenidos difundidos a través de las redes sociales relacionados con trámites participativos y publicidad activa depende de la actividad del SAE en materia de trámites participativos, siendo los dos contenidos difundidos los únicos que se han generado durante 2024. En cuanto al número de acciones formativas y de sensibilización realizadas y difundidas a través de la Red Profesional, dirigidas al personal del SAE sobre la transparencia, el objetivo propuesto ha sido superado, alcanzando un porcentaje de ejecución del 137,5%. El grado de consecución de la memoria anual ha sido del 100%, ya que se ha publicado la memoria tras su aprobación en el consejo de administración del SAE. Finalmente, el grado de consecución para la aprobación e implementación de un procedimiento interno para la gestión de las obligaciones en materia de transparencia ha alcanzado el 100% respecto al valor objetivo anual, con la publicación de la instrucción que coordina las gestiones en materia de transparencia.

ACT.3.2.3. Impulso de la atención directa y ágil entre la ciudadanía y el SAE: El tiempo medio de respuesta en el formulario de consultas web durante este año ha sido 17,7 horas por lo que el la media de las horas de reducción ha sido de 2.3 cumpliéndose el compromiso establecido en 1 hora. La reducción en el número de horas de respuesta cuando la ciudadanía realiza una consulta se debe, fundamentalmente, a la disposición de más recursos públicos para aclarar dudas y un equipo amplio de primer nivel y segundo nivel que dan prioridad a este trabajo. El diseño, creación e implementación del nuevo portal de empleo SAE no se ha podido completar por retrasos en la puesta en marcha del nuevo portal.

ACT.4.1.1. Análisis diagnóstico para la normalización de los sistemas de gestión del SAE: Esta actuación no se ha desarrollado en el año 2024, pues está afectada por la estrategia de gobierno del dato, línea que no se ha desarrollado en el contrato de Perfilado Estadístico que finalizó en mayo de 2024, pues ha habido otras prioridades en dicho contrato marcadas por la dirección gerencia del SAE.

ACT.4.1.2. Definición y creación de un espacio único para albergar los procesos normalizados y los estándares referidos a clasificaciones y codificaciones: Esta actuación no se ha desarrollado en el año 2024, pues está afectada por la estrategia de gobierno del dato, línea que no se ha desarrollado en el contrato de Perfilado Estadístico que finalizó en mayo de 2024, pues ha habido otras prioridades en dicho contrato marcadas por la dirección gerencia del SAE.

ACT.4.1.3. Adecuación del Sistema de Intermediación Laboral de Andalucía hacia un sistema de georreferenciación normalizado: Esta actuación no se ha desarrollado en el año 2024, pues aunque está disponible por parte de la ADA el acceso al callejero digital de Andalucía y el SAE podría comenzar a utilizarlo, se requiere que los centros directivos responsables de los distintos sistemas de información determinen la adaptación a esta herramienta corporativa.

ACT.4.2.1. Adaptación y mejora de las publicaciones web de ARGOS hacia una estructura de datos abiertos: Esta actuación se ha pospuesto para el año 2025, pues se ha adjudicado una nueva licitación de "soporte especializado a las actividades del Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo" que tiene entre los servicios a prestar el desarrollo de la nueva Web de Argos en DRUPAL, compatible con el gestor corporativo de la Junta de Andalucía. En dichos desarrollos se utilizarán las herramientas de BI corporativas (TABLEAU) para la implementación de estructuras de datos abiertos en la nueva Web de Argos.

ACT.4.2.2. Diseño de la estrategia de difusión de las publicaciones web de ARGOS: El número de visitas ha bajado principalmente en el segundo semestre del año, con una disminución media entorno al 13%, que se suaviza gracias al incremento en el número de visitas del primer semestre con respecto al mismo periodo del año anterior, proporcionando un saldo para el año 2024 de disminución, con una caída del 3,4% respecto al año 2023.

ACT.4.3.1. Integración de Sistemas de Información en el Data de Argos: En el año 2024 se ha procedido a la integración de información procedente de Gescontrat@ y de GEFOC en el DW de Argos, además de la integración en SILA de información estadística procedente de la estadística de contratos. Con estos sistemas, prácticamente tendríamos integrados todos los sistemas de gestión, salvo el nuevo Sistema Telemático para la Orientación y el Sistema de gestión de formularios y encuestas (LimeSurvey).

ACT.4.4.1. Definición e implementación de indicadores de los servicios a demandantes: Se han inventariado un total de 30 indicadores relacionadas con la prestación de servicios a demandantes de empleo y se han obtenido sus resultados para el año 2023 y el 2024. Una vez que se determine por DGIOL cuales son de relevancia para incluir en el cuadro de mando de seguimiento de MGI implementado en Pentaho, se procederá a implementar su visualización.

ACT.4.4.2. Definición e implementación de indicadores de los servicios dirigidos a empresas: Se han inventariado un total de 12 indicadores relacionadas con la prestación de servicios a empresas, incluida la gestión de ofertas y se han obtenido sus resultados para el año 2023 y el 2024. Una vez que se determine por DGIOL cuales son de relevancia para incluir en el cuadro de mando de seguimiento de MGI implementado en Pentaho, se procederá a implementar su visualización.

ACT.4.4.3. Definición e implementación de indicadores presupuestarios: No ha sido posible abordar el desarrollo de indicadores en este ámbito, pues la prioridad se ha centrado en la obtención de indicadores de servicios a demandantes y a empresas.

ACT.4.4.4. Definición e implementación de indicadores de recursos humanos: No ha sido posible abordar el desarrollo de indicadores en este ámbito, pues la prioridad se ha centrado en la obtención de indicadores de servicios a demandantes y a empresas.

ACT.4.5.1. Elaboración de indicadores de programas de desarrollo local y de incentivos a la contratación de jóvenes a partir de registros administrativos: El cierre de operaciones financiadas con cargo al PO FSE - 2014 -2020 ha supuesto la subsanación y envío de microdatos correspondientes a 10 operaciones, incluida la extraordinaria de mantenimiento del empleo de empresas afectas por ERTE durante la Covi19. Además se ha iniciado el envío trimestral de los microdatos de dos operaciones cofinanciadas con cargo al nuevo programa operativo FSE+ 2021-2027, una del SAE (Proyectos Integrales para la Inserción de Colectivos vulnerables) y otra de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (Inicio de actividad por cuenta propia y segunda oportunidad).

ACT.4.6.1. Definición e implementación de los indicadores de seguimiento del Plan Anual de Acción y Contrato de Gestión 2023/2024: El porcentaje de indicadores definidos se refiere al conjunto de indicadores de seguimiento del Plan Anual de Acción cuya información se gestiona en algún sistema de información integrable en el Data de Argos o en Pentaho a través de EXOD (Explotación de base de datos). Son fundamentalmente los indicadores de seguimiento de las actuaciones desarrolladas para dar cobertura a los objetivos estratégicos O.E.2. MEJORAR LA ACTIVACIÓN Y EMPLEABILIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A COLECTIVOS PRIORITARIOS y O.E.3. POTENCIAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS Y EMPRESAS A TRAVÉS DE LA CARTERA DE SERVICIOS relativos a la prestación de servicios.

ACT.4.7.1. Definición e implementación del modelo de gobierno del dato para los sistemas de información del SAE: Se ha elaborado el glosario de términos de negocio y está pendiente de revisión y aprobación por la dirección para su lanzamiento.

ACT.4.8.1. Definición e implementación del modelo de datos comunes para demandantes y empresas usuarios de los servicios para el empleo: Esta actuación no se ha desarrollado en el año 2024, pues está afectada por la estrategia de gobierno del dato, línea que no se ha desarrollado en el contrato de Perfilado Estadístico que finalizó en mayo de 2024, pues ha habido otras prioridades en dicho contrato marcadas por la dirección gerencia del SAE

ACT.5.1.1. Actualización del Plan de transformación digital y elaboración de propuesta para su aprobación por las áreas de negocio: La planificación de las actuaciones al respecto del Plan de Transformación Digital se llevan a cabo a través de las actuaciones y sus indicadores de este Plan de Actuación 2024.

ACT.5.1.2. Reorganización y mejora de los servicios prestados por el SAE a la ciudadanía a través de los distintos canales: Se ha completado el desarrollo del área pública y privada del Portal de Empleo del SAE, aunque la puesta en producción se ha pospuesto para el primer trimestre de 2025. Asimismo, se han finalizado los desarrollos relacionados con empresas, ofertas y candidaturas, los cuales ya están disponibles en el entorno de integración, pero su puesta en producción también se pospone para el primer trimestre de 2025. En cuanto a la implementación de nuevas funcionalidades en la APP del SAE para alinearla con la estrategia del Modelo de Gestión Integral (MGI), esta se finalizó en el segundo trimestre. Durante el mes de mayo, se incorporaron a la App nuevas funcionalidades vinculadas al MGI, como el distrito único para la cita previa, la modificación de la demanda y la autoinscripción.

ACT.5.1.3. Implantación de mejoras tecnológicas que modernicen los servicios TI que soportan los servicios ofrecidos por el SAE (mejoras en los backend): Se ha finalizado el despliegue de los nuevos Puntos de Empleo (Tótem), quedando pendiente la resolución de incidencias en 28 ubicaciones. La renovación del parque de Pantallas de Cita Previa y el software de monitorización asociado se completó en el primer trimestre. Se ha renovado la totalidad de las pantallas de Cita Previa en las Oficinas de Empleo, y el software de gestión y monitorización de las pantallas también ha quedado completamente instalado. Además, se ha iniciado el despliegue del Sistema Operativo Windows 11 en el parque de equipos del SAE, compuesto por aproximadamente 2.500 equipos, de los cuales ya se han migrado aproximadamente 850.

ACT.5.1.4. Modernización de la infraestructura subyacente de sistemas y automatización de operaciones: La automatización de despliegues ya está implementada para algunas de las aplicaciones del SAE, y en próximas fases se irán incorporando nuevas aplicaciones para su tratamiento mediante despliegues automatizados. Además, la huella de carbono del CPD se ha reducido en un 30%, logrando pasar de 15 racks para la ubicación de servidores a 10. Por otro lado, las dos plataformas de monitorización, BMC Client Management para la monitorización de los PCs y el sistema AirDroid para la gestión remota de los Puntos de Empleo, ya se encuentran implementadas en producción, aunque aún quedan pendientes los ajustes y la optimización del sistema BMC Client Management.

ACT.5.1.5. Gestión del conocimiento y la formación como pilares en los que se sustente la prestación de los servicios y la adaptabilidad a los cambios: Se han impartido las siguientes actividades de formación TIC: - Tecnología de Contenedores con Kubernetes - Metodología ITIL intermedia - Casos de Uso de Perfilado Estadístico.

ACT.5.1.6. Desarrollo e implementación de Proyectos de innovación para la modernización de determinados servicios: El contrato para la renovación de licencias y servicios asociados del sistema SAP para las nóminas del Personal Laboral propio del SAE fue adjudicado a finales del año pasado, y las licencias ya han sido renovadas para el año en curso, con el sistema actualizado conforme a los requerimientos legales necesarios para 2024. Por otro lado, el piloto para la solución de firma biométrica finalizó el año pasado, aunque aún no se ha definido un uso específico para aplicar esta solución en las aplicaciones actuales del SAE. No obstante, se ha completado la transferencia del conocimiento, y la gestión y administración de la solución corresponde ahora a los servicios informáticos del SAE.

ACT.5.1.7. Mejora de la Seguridad de los sistemas de información: La incorporación progresiva de los sistemas de información al Esquema Nacional de Seguridad (ENI) está pendiente de recopilar evidencias para afrontar la certificación. El registro de Encargados de Tratamiento centralizado y Formación al Personal de Contratación en materia de Protección de Datos en Contratos se ha pospuesto a causa de otras prioridades. Realizadas las evaluaciones de impacto de protección de datos del sistema SILA y PERFILADO. Se ha impartido el curso de Seguridad y Protección de Datos (edición 2024 para 120 alumnos). Asimismo, se han publicado noticias y alertas en Red Profesional.

ACT.6.1.1. Planificación presupuestaria: Se ha elaborado el Anteproyecto del Presupuesto 2025.

ACT.6.1.2. Modificaciones, descentralización y provincialización del presupuesto de gasto: Se ha elaborado la propuesta de modificación presupuestaria

ACT.6.1.3. Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de gasto: El número de informes de seguimiento de ejecución de presupuesto ha sido 172, con un porcentaje de ejecución del 390,91% respecto al valor objetivo anual. En cuanto a los informes de seguimiento de ejecución de subvenciones (Cap. IV y VII), se han realizado 42, alcanzando un porcentaje de ejecución del 140% en relación con el valor objetivo anual. Por último, el número de informes de seguimiento de justificación de subvenciones (Cap. IV y VII) ha sido 11, con un porcentaje de ejecución del 91,67% respecto al objetivo anual.

ACT.6.1.4. Seguimiento y control de los ingresos: El grado de ejecución del porcentaje de asesoramientos a los Centros Directivos en materia de ingresos ha sido del 100%, al igual que el porcentaje de colaboraciones en materia de ingresos entre los Centros Directivos y la Agencia Tributaria de Andalucía, que también ha alcanzado el 100%.

ACT.6.1.5. Realización de sesiones formativas dirigidas a los Centros Directivos: El número de sesiones realizadas ha sido 2 siendo el porcentaje de ejecución de 200% respecto al valor objetivo anual.

ACT.6.1.6. Elaboración de una Guía para la elaboración de los indicadores de la información cualitativa del presupuesto: El número de guías elaboradas ha sido 1 siendo el porcentaje de ejecución de 100% respecto al valor objetivo anual.

ACT.6.2.1. Elaboración de una Guía para los Servicios Proponentes al objeto de facilitar la tramitación de expedientes de contratación: Se ha avanzado en la elaboración de la guía.

ACT.6.2.2. Fomentar la formación en materia de contratación en el ámbito de los Servicios Centrales y periféricos del SAE: Del total del personal del departamento han recibido formación en materia de contratación en el ámbito de los Servicios Centrales y periféricos del SAE, el 45%.

ACT.6.3.1. Tramitación de documentación con la DGP para regularizar la situación patrimonial de las Oficinas de Empleo: El número de oficinas de Empleo con expediente de regularización iniciado o en tramitación ha sido 4 siendo el porcentaje de ejecución de 41,67% respecto al valor objetivo anual.

ACT.7.1.1. Adaptación del Mapa de procesos del SAE: En el año 2024 no ha habido actualización de procesos.

ACT.7.1.2. Descripción de los procesos asociados a los servicios de Atención a las personas demandantes o entidades usuarias de los servicios de empleo: En el año 2024 no se ha iniciado la descripción de los 3 procesos que quedaron pendientes en 2023: Gestión de cita previa, Gestión de recuperación de la demanda y Servicios y Trámites administrativos a empresas.

ACT.7.2.1. Realizar auditorías de los Sistemas de Gestión Integral de Escuelas de Formación y CRN: Se han llevado a cabo las cuatro auditorías planificadas para el año 2024.

ACT.7.2.2. Seguimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado de las Escuelas de Formación y CRN: Debido al volumen de oportunidades de mejora, se ha podido avanzar en este año en aquellas oportunidades que se han considerado prioritarias y están en nuestro ámbito de actuación. El resto se traslada a 2025.

ACT.7.3.1. Desarrollar las fases del sistema de Seguimiento del MGI y la Cartera de servicios del SAE: El avance reflejado en este cuarto trimestre, realmente se obtuvo en el tercer trimestre del año. Por error no se reflejó así en el sistema de seguimiento. Concretamente el avance está relacionado con la información a cerca de los indicadores de mentoría que se han introducido en el sistema de seguimiento y el cuadro de mandos.

ACT.7.4.1. Desarrollar las fases para la consolidación en el SAE del Sistema de Evaluación de la satisfacción: El sistema está diseñado y se está pilotando el mismo haciendo uso de los servicios a demandantes. Durante el próximo año se espera consolidar el mismo y poder disponer de los resultados sobre el resto de servicios y programas del SAE.

ACT.7.5.1. Desarrollar las fases del sistema de Evaluación basado en la Metodología de Estándares del SAE: Desde la dirección del SAE se adoptó la decisión de paralizar este proyecto en el marco del Plan de Trabajo para este año 2024.

ACT.7.6.2. Implantación de la Plataforma WEB para el soporte del Observatorio de BB.PP: Aún no se ha puesto en producción por parte de Informática para el acceso público y privado de la web del Observatorio.

ACT.7.6.3. Capacitación en materia detección de BB.PP y mejora continua: Se ha conseguido el 100% del compromiso para el año 2024, que ha consistido en la realización de 2 acciones de capacitación.

ACT.7.6.4. Asesoramientos para la extensión de la metodología de las BB.PP. y transferencia del conocimiento: Esta actuación es bajo demanda. Durante esta anualidad a través del Observatorio se ha solicitado a las distintas Secretarías Provinciales del SAE las actuaciones y productos resultantes de la aplicación del MGI en los territorios, habiéndose recopilado en un directorio común. Por lo que respecto a la último trimestre del año no se han recibido demandas de asesoramiento nuevas.

ACT.8.1.1. Dotación de recursos para la formación y el empleo sectorial: El número de acciones formativas e itinerarios formativos para personas demandantes de empleo ha sido 84 siendo el porcentaje de ejecución de 118,31% respecto al valor objetivo anual. El número de actuaciones para el perfeccionamiento técnico sectorial dirigido a personas ocupadas ha sido 13 siendo el porcentaje de ejecución de 59,09% respecto al valor objetivo anual.

ACT.8.1.2. Dotación de recursos para la innovación en formación y empleo sectorial: El número de acciones de investigación, observación, experimentación y difusión de la FP (Nuevas Guías de aprendizaje y evaluación, Nuevos programas formativos, Actividades de investigación y difusión) ha sido de 94 siendo el porcentaje de ejecución del 522,22%. El número de acciones de teleformación y otras metodologías on-line ha sido de 13 siendo el porcentaje de ejecución del 86,67%. El número de acciones de colaboración sectorial y participación en contratos para la formación en alternancia ha sido de 183 siendo el porcentaje de ejecución del 1220%.

ACT.8.1.3. Dotación de recursos para la formación y el empleo sectorial: En diciembre de 2024 se elaboraron y presentaron al Mº de Educación, FP y Deportes las propuestas de los Planes de Trabajo Anuales 2024 de los 5 CRN en Andalucía, quedando a la espera de su revisión para convocar a los respectivos consejos sociales e iniciar el procedimiento de aprobación. Sin embargo, el Mº de Educación, FP y Deportes no aprobó los PTA en 2023 ni en 2024 para los CRN de Andalucía, por lo que esta actividad ha resultado de imposible ejecución.

ACT.8.1.4. Dotación de recursos para la innovación en formación y empleo sectorial: Se mantiene la solicitud al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de creación del CRN de la cerámica y vidrio artesanal en la Escuela de Formación de Artesanos de Gelves. De momento sin respuesta.

ACT.8.1.5. Dinamización/fomento de la evaluación y acreditación de competencias profesionales en el mercado laboral: El número de solicitudes de evaluación y de acreditación atendidas en Escuelas – CRN ha sido 263 siendo el porcentaje de ejecución de 263% respecto al valor objetivo anual.

ACT.9.1.1. Realización de encuestas de satisfacción a las personas usuarias de los Programas de Orientación e Inserción: La satisfacción global de las personas usuarias del programa de Orientación Profesional ha sido de 8,63.

ACT.9.2.1. Personas atendidas en el programa Orienta con discapacidad: El número de personas atendidas en el programa Orienta con discapacidad en el 2024 ha sido 47.653 siendo el grado de ejecución de esta actividad del 197,23%.

ACT.9.2.2. Personas atendidas en el programa Orienta con riesgo de exclusión: El número de personas atendidas en el programa Orienta con riesgo de exclusión en 2024 ha sido 29.406 siendo el grado de ejecución de esta actividad del 268,47%.

ACT.9.2.3. Declaraciones de excepcionalidad: El número de declaraciones de excepcionalidad concedidas ha sido 38 siendo 152% el porcentaje de consecución respecto al valor objetivo.

ACT.9.3.1. Programa de Orientación Profesional: Se muestran todos los IPI (a partir de este momento se determinan como Itinerarios) tanto iniciados como finalizados en el año 2024. Es necesario matizar que en los trimestres anteriores recogimos los itinerario finalizados tal como se recomienda desde PAFED y SESPE. El conjunto queda de la siguiente manera: IPI iniciados 2024: 82453. IPI finalizados 2024: 84557 La desviación menor con respecto al compromiso se debe a las adaptaciones de la Unidades a servicios especializados en colectivos concretos, el aumento de personas desempleadas discapacitadas y en riesgo de exclusión, en detrimento de los desempleados en general, ha modificado el conjunto de horas de actividad de las Unidades, en el sentido de mayores horas a los colectivos prioritarios, decreciendo de esta forma las personas atendidas y por ende los IPI realizados.

ACT.9.3.2. Programa Acompañamiento Inserción: Las variaciones en los colectivos prioritarios del programa de Orientación y Acompañamiento aumentando su esfuerzo en colectivos con alguna discapacidad, así como personas con especial dificultad para la inserción por su situación de exclusión, tiene como resultado el aumento de personas beneficiarias de las acciones de acompañamiento.

ACT.9.3.3. Programa de Experiencias profesionales para el Empleo: El número de personas que realizan prácticas profesionales es 3.789, siendo el porcentaje de ejecución de 98,42%.%

ACT.9.3.4. Programa Alma Jóvenes: Esta línea de ayuda ha sufrido cambios tanto en su enfoque como en su presupuesto a lo largo del ejercicio 2024, imposibilitando así su convocatoria en el ejercicio de referencia. Subsanas las modificaciones y habiéndose realizado la fase de exposición pública, la convocatoria tiene prevista su publicación en el primer semestre del ejercicio 2025.

ACT.9.3.5. Programa Integrales Jóvenes: Aunque la convocatoria de esta línea se ha producido en el último trimestre de 2024, hasta enero de 2025 no se ha dado el inicio de actividad de las entidades beneficiarias, por lo que no se han desarrollados proyectos en 2024 finalmente.

ACT.9.3.6. Programa Escuela Segunda Oportunidad: Este programa finalmente no se va a realizar.

ACT.9.4.1. Promoción de la movilidad sectorial, funcional y geográfica transfronteriza de las personas demandantes: El número de personas demandantes de empleo atendidas mediante servicios de orientación e intermediación para la movilidad laboral transfronteriza EURES-T ha sido 349, siendo 232,67% el porcentaje de consecución respecto al valor objetivo.

ACT.9.4.2. Atención a personas demandantes de empleo en las necesidades de asesoramiento y coberturas de vacantes en el ámbito europeo: La cifra de atenciones realizadas se ha duplicado respecto al objetivo planteado. Este incremento en la demanda de servicios EURES por parte de las personas de mandantes de servicios de empleo se está observando en los últimos tres años. Durante el segundo semestre de 2025 se ha iniciado un Plan de Integración de EURES en las oficinas de empleo, con el objetivo de impulsar la prestación de este servicio desde las oficinas de empleo y poder así atender a más población con inquietudes de movilidad laboral europea. La realización de un taller formativo EURES a 82 personas de oficinas ha duplicado las atenciones EURES en oficinas de empleo.

ACT.9.4.3. Promoción del reclutamiento transfronterizo por las entidades empleadoras: Se recoge todas las entidades empleadoras que han tenido alguna asistencia relacionada con asesoramiento, actividades de prácticas y formación, aquellas también que participan en el nuevo Tablón de Empleo en la web. En definitiva, se consideran en esta apartado todas las entidades empleadoras contactada, no solo a quien solicita atención individual, también a quienes participan en eventos del proyecto, de ahí que el resultado sea superior a la meta establecida inicialmente.

ACT.9.4.4. Atención a empresas en las necesidades de asesoramiento y coberturas de vacantes en el ámbito europeo: En este año 2024, la cifra de atenciones EURES a empresas ha sido de 875, lo que ha supuesto un incremento del 29% respecto al objetivo planteado, fundamentalmente debido a las atenciones EURES prestadas en oficinas de empleo.

ACT.9.5.1. Colaboración Público Privada Agencias de Colocación: Para la medición de los contratos temporales e indefinidos comunicados por Agencias de Colocación, se recogen los datos de todos los contratos comunicados relacionados con la inserción. Respecto al número de inserciones verificadas a través de agencias de colocación, se produce un retraso en la derivación inicial de posibles demandantes susceptibles del programa. Dicho retraso viene determinado por la actual estructura de detección y envíos de demandantes por parte de las oficinas que, por su complejidad, retrasan la puesta en disposición de posibles beneficiarios a las Agencias. Esto ha provocado que las contrataciones se comience a realizar en el segundo semestre de 2024, de junio a diciembre. El programa solo verifica inserciones si se ha dado una contratación igual o superior a los 6 meses. En la actualidad el programa sigue en seguimiento de estas inserciones que tienen como fecha límite el 6 de septiembre de 2025. De hecho, las propias direcciones de las Agencias confirman que la inserción de esta edición del convenio mantendrá el índice de inserción de la anterior edición 6% (actualmente están en un 3%). Están en seguimiento 87 contrataciones indefinidas. Se cumpliría así el objetivo inicial. Igualmente, están en seguimiento 309 contratos temporales. En definitiva la inserción podrían rondar los datos de compromisos previstos así como los datos de contrataciones reflejadas en los estimaciones iniciales.

LÍNEA 10. Impulso a las oportunidades de activación y empleabilidad, con especial atención a colectivos prioritarios

ACT.10.1.2. Proyectos integrales vulnerables: La línea ha sufrido cambios de presupuestos posteriores a la determinación de los compromisos, de ahí que el porcentaje de ejecución haya sido tan elevado, 268,06%.

LÍNEA 11. Optimizar la gestión de los servicios de intermediación, orientación y acompañamiento al empleo prestados desde las oficinas de empleo y servicios centrales

ACT.11.1.1. Inscripción y atención a la demanda: El número de personas inscritas en el Sistema de Intermediación Laboral de Andalucía ha sido 1.912.871, siendo el porcentaje de ejecución de 98,1% respecto al valor objetivo anual. Es importante destacar que el resultado de este indicador puede estar influido por múltiples variables, siendo una de las más relevantes la evolución del paro registrado en Andalucía. En este contexto, y teniendo en cuenta la dinámica actual del mercado laboral, el resultado obtenido se aproxima de forma razonable a las expectativas previstas en el compromiso inicial. El número de atenciones de demanda realizadas en Oficinas de Empleo ha sido 2.581.304, siendo el porcentaje de ejecución de 117,33%. Por su parte, el número de atenciones telefónicas que concluyen en una cita previa para oficinas de empleo ha sido 373.054, siendo el porcentaje de ejecución de 106,59%. El porcentaje de personas inscritas, por primera vez, a las que se les ha realizado el perfil profesional ha sido 83,75%, siendo el porcentaje de ejecución de 93,06%, aumentando respecto al año anterior en un 0,75%. En este sentido, el resultado obtenido en este indicador, aunque alejado levemente de la meta establecida, presenta una lectura positiva.

ACT.11.1.2. Dinamización de los servicios telemáticos: El número de reinscripciones de demanda telemáticas realizadas ha sido de 2.064.170, siendo el porcentaje de ejecución de 103,21%. Por otro lado, el porcentaje de renovaciones a través de la APP SAE ha sido 53,21% respecto al total de las renovaciones realizadas. Entre los factores que explican el incumplimiento de la meta planificada en el número de citas telemáticas solicitadas destaca la implementación, desde abril de 2024, de la funcionalidad que permite a los usuarios modificar los datos de la demanda de forma telemática. Esta mejora en la gestión autónoma probablemente ha reducido la necesidad de solicitar citas telemáticas, ya que a partir del segundo trimestre se comienza a observar un descenso notable en el número de citas solicitadas especialmente en la cola de demanda. Además, se ha registrado un incremento significativo en las incidencias relacionadas con cortes en los sistemas de gestión telemática de citas durante este mismo periodo. Estas incidencias no solo han contribuido al descenso del total de citas telemáticas, sino que también han provocado un aumento de las atenciones telefónicas que derivan en la programación de citas previas."

ACT.11.1.3. Satisfacción Cita Previa telefónica: El grado de satisfacción con el servicio prestado por el personal de atención telefónica/Cita Previa ha sido 8,8 siendo este valor superior a la meta planificada.

ACT.12.1.1. Atención a las necesidades de RRHH de las empresas a través de gestión de ofertas difundidas en el portal de empleo: A pesar de haber planteado un objetivo más alto inicialmente, se ha logrado cumplir el 85%. Ello puede deberse a que es necesario ser más proactivo para conseguir captar ofertas de empleo, y no depender de las ofertas públicas. En el año 2024 se ha invertido tiempo y recursos en la puesta en marcha del nuevo modelo de gestión integral, lo que ha limitado nuestra capacidad para ser proactivos en la captación de ofertas de empleo.

ACT.12.1.2. Prospección, captación y fidelización de empresas: El resultado ha sido ligeramente inferior a lo esperado, posiblemente tenga relación con que el plan para la activación de los servicios se comenzó en el último trimestre, por lo que muchas de las empresas asesoradas, no han tenido tiempo suficiente para solicitar más servicios.

ACT.12.1.3. Atención a las necesidades de información por parte de las empresas: El número de servicios de información y/o asesoramiento en materia de empleo ha sido 31.928 siendo el porcentaje de ejecución de 152,04%. El número de empresas asesoradas en materia de contratación laboral ha sido 18.372 siendo el porcentaje de ejecución de 102,07% respecto al valor objetivo anual. El objetivo propuesto para el año 2024 es cumplido sobradamente. Los resultados son desiguales por trimestre, debido al efecto MGI, que obtiene sus resultados en el último trimestre del año y debido a la difusión del Programa EmpléaT.

ACT.12.1.4. Gestión de la comunicación de las contrataciones laborales: El número de contratos comunicados por las personas empleadoras al SAE ha sido 3.213.487 siendo el porcentaje de ejecución de 93,14% respecto al valor objetivo anual. El número de contratos comunicados por las personas empleadoras es inferior al previsto debido a la incidencia que la última reforma laboral sigue teniendo en la reducción de las contrataciones temporales. El porcentaje de contratos comunicados por las personas empleadoras mediante GEScontrat@ ha sido 36,03% siendo el porcentaje de ejecución de 80,07%. Este indicador está estrechamente vinculado con la contratación. La contratación ha experimentado una disminución, y es posible que esta caída también haya afectado a los usuarios habituales de GEScontrat@.

ACT.13.1.1. Desarrollo y ejecución del programa de Apoyo a Mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR): La continuación de la ejecución de la segunda convocatoria de finales del año 2023 hasta diciembre del año 2024, ha resuelto 1822 atención más a este programa.

El cómputo final del programa sumando las dos convocatorias han superado con creces las previsiones señaladas en su momento, tanto en atenciones como en inserciones. Inicialmente los valores estimados estaban referidos a una sola convocatoria, y finalmente han coincidido 2 convocatorias en este ejercicio. No obstante, los valores de referencia del indicador reflejaban los valores mínimos de atenciones e inserción que se les requerían a las entidades participantes. Éstas, sin embargo, no tenían un máximo establecido de atenciones. Las entidades a este respecto han intensificado sus atenciones en favor de una mayor consecución de las inserciones, ya que este último indicador determinaba la superación de los objetivos establecidos en la resolución de concesión, el aumento de atenciones lleva consigo la posibilidad de mayores inserciones.

ACT.13.1.2. Desarrollo y ejecución del programa Alma Mujeres: Esta línea de ayuda ha sufrido cambios tanto en su enfoque como en su presupuesto a lo largo del ejercicio 2024, imposibilitando así su convocatoria en el ejercicio de referencia. Subsana las modificaciones y habiéndose realizado la fase de exposición pública, la convocatoria tiene prevista su publicación en el primer semestre del ejercicio 2025.

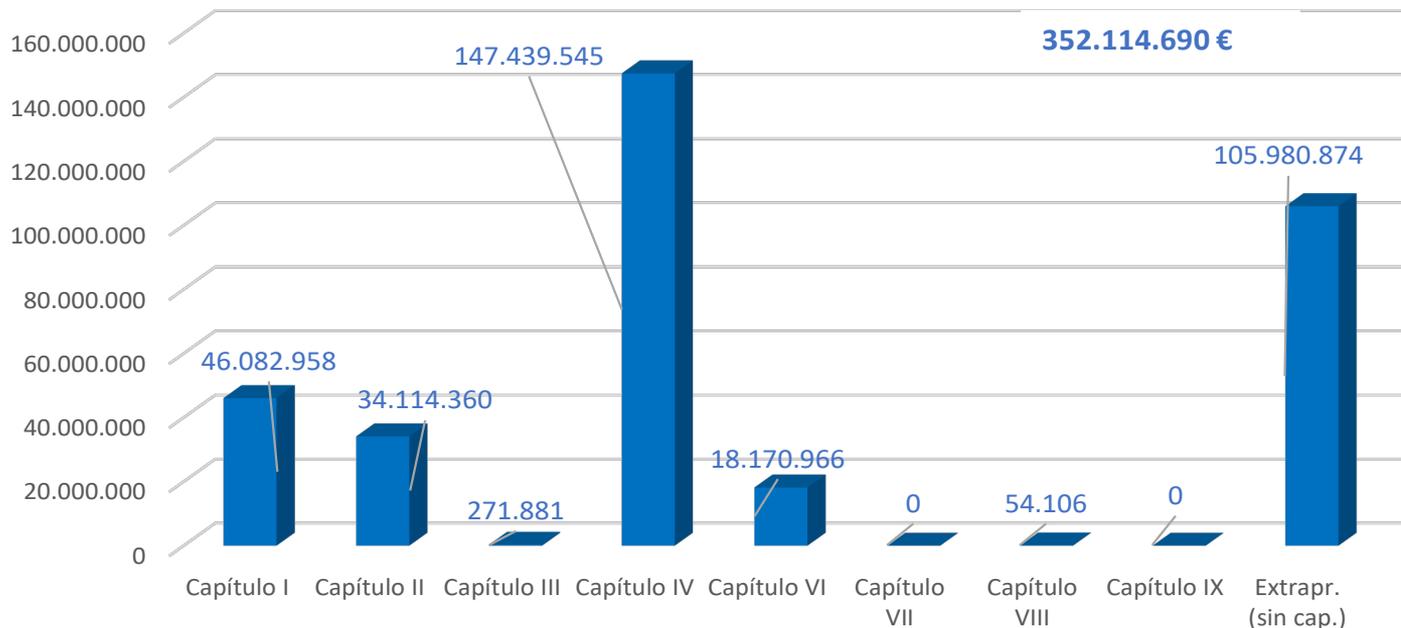
ACT.13.2.1. Desarrollo de Proyectos Integrales de Inserción destinados a mujeres víctimas de violencia de género: El número de mujeres con Planes Integrales desarrollados ha alcanzado los 957, superando ampliamente la meta planificada situada en 222 mujeres.

ACT.13.2.2. Garantía de confidencialidad en el tratamiento de datos de mujeres víctimas de violencia de género: A pesar de la importancia en la implantación de las mejoras en el sistema de securización y acceso a los servicios públicos de empleo para víctimas de violencia de género con datos confidenciales y que su desarrollo ha sido priorizado, por el momento no ha habido ningún avance al respecto.

III. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO. PAGOS POR CAPÍTULO

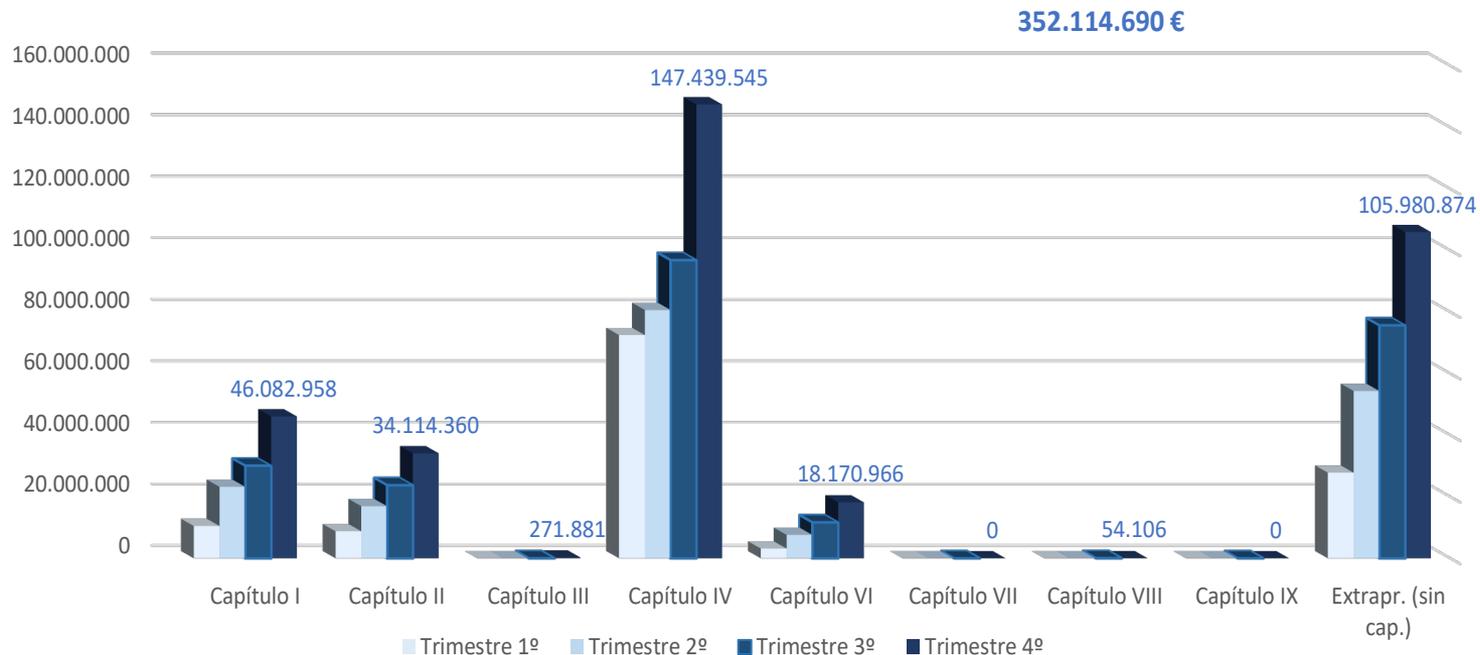
Gran parte de los pagos de la Agencia, concretamente el **41,87%** se produce en el **Capítulo IV del gasto** (*Transferencias Corrientes*), seguido de los Capítulos I (*Gastos de Personal*) y II (*Gastos Corrientes en Bienes y Servicios*), que representan entre ambos un 22,78% del importe total pagado; sin contar con los pagos *extra-presupuestarios* aún sin clasificar.

Gráfico. Distribución del importe (€) de los Pagos por Capítulos (4º Trimestre 2024)



Fuente: Servicio de Tesorería del SAE (Seguimiento a fecha 31/12/2024)

Gráfico. Evolución Trimestral del Importe (€) de los Pagos por Capítulos - Año 2024-

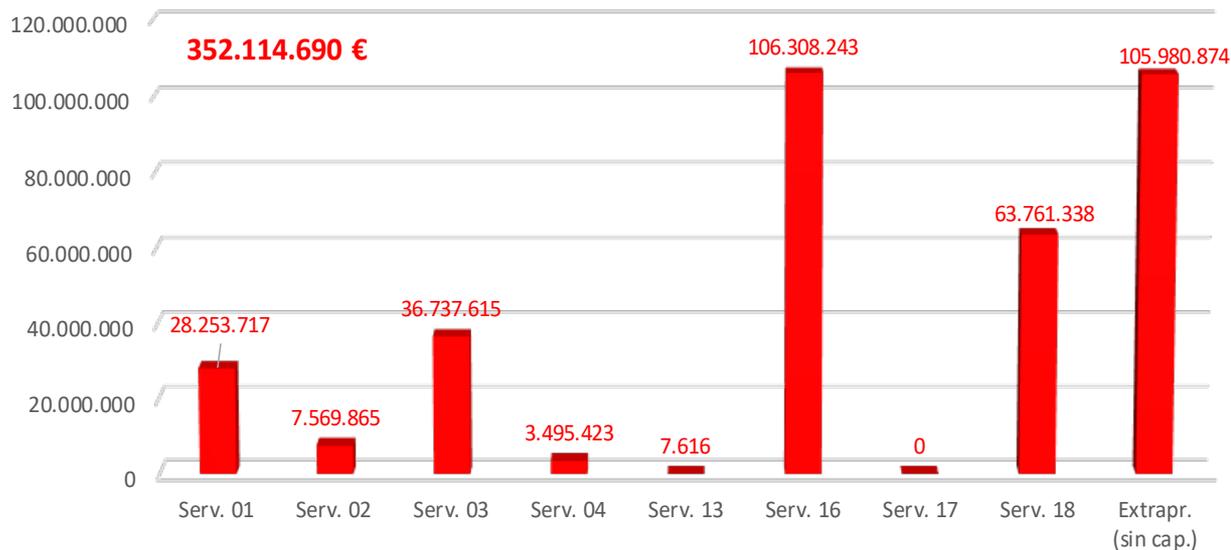


Fuente: Servicio de Tesorería del SAE (Seguimiento a fecha 31/12/2024)

III. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO. PAGOS POR SERVICIOS (4º Trimestre) A

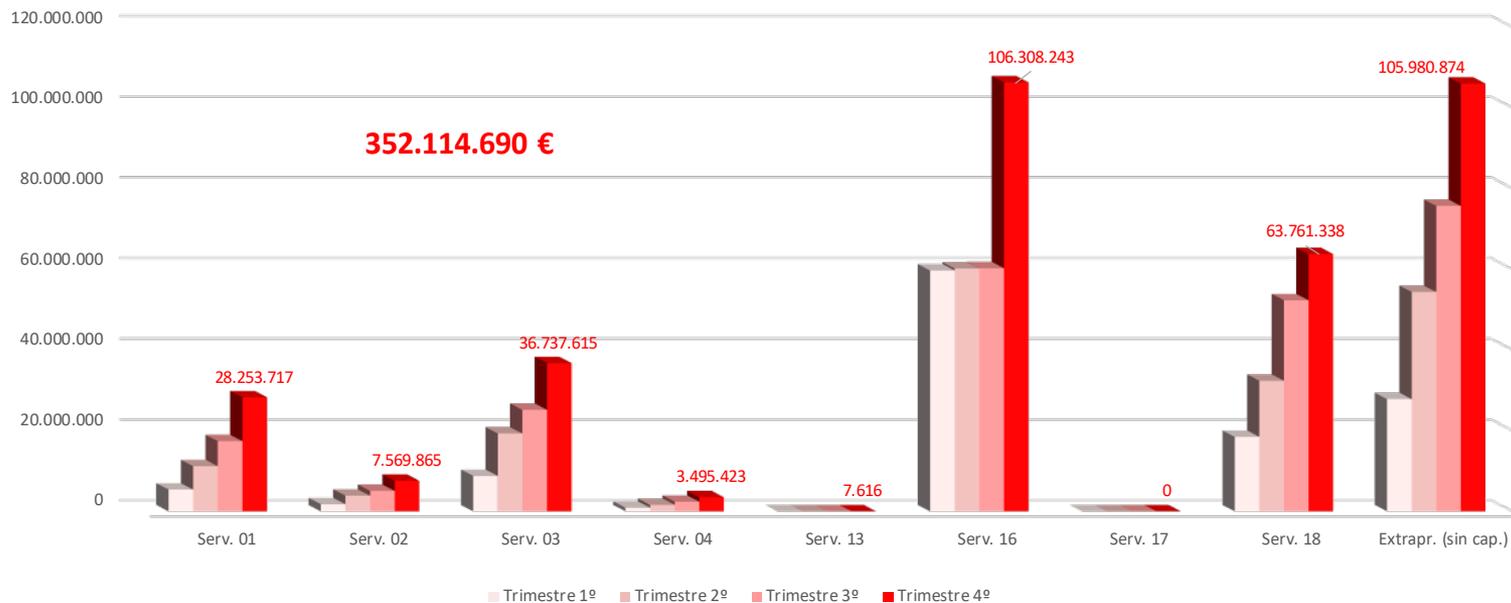
En este gráfico se representa la distribución de los pagos efectuados en función de los Servicios Presupuestarios a los que se ha imputado el gasto. Destacar la concentración de los mismos (170 Mill. de € - en los **Servicios 16** -Fondo Social Europeo- y **Servicio 18** -Fondos del Estado y otras Transferencias Finalistas-. Entre ambos servicios representan cerca de la mitad **del total de pagos (48,30%)**. Por su parte, en torno al 31% de los pagos aún están sin clasificar a fecha de explotación del dato.

Gráfico. Distribución del importe (€) de los Pagos por Servicios - 4º Trimestre del año 2024-



Fuente: Servicio de Tesorería del SAE (Seguimiento a fecha 31/12/2024)

Gráfico. Evolución trimestral del importe (€) de los Pagos, por Servicios - Año 2024-



Fuente: Servicio de Tesorería del SAE (Seguimiento a fecha 31/12/2024)

COMPARATIVA MENSUAL DE PAGOS

- Años 2023 y 2024 -

Importe Total Pagos (hasta 4º Trimestre 2023): **461.508.364,19 €**

Importe Total Pagos (hasta 4º Trimestre 2024): **352.114.690,31 €**

Gráfico. Comparativa de la evolución mensual del Importe Total de los Pagos (%) - Años 2023 y 2024 -

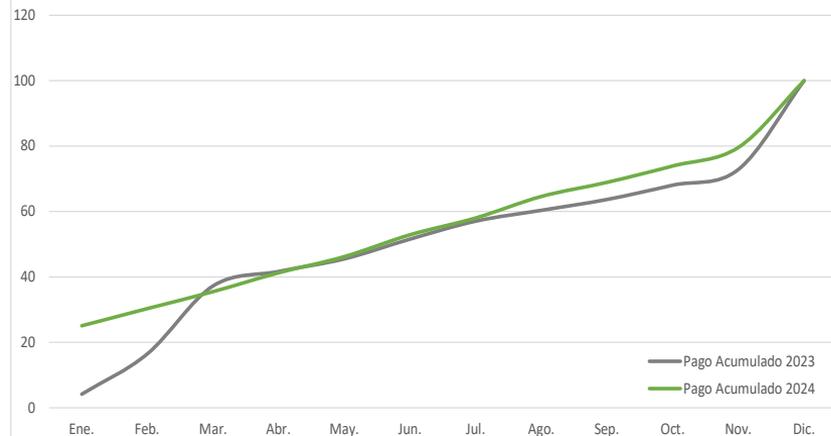


Gráfico. Comparativa de la distribución mensual de los Pagos (€) - Años 2023 y 2024

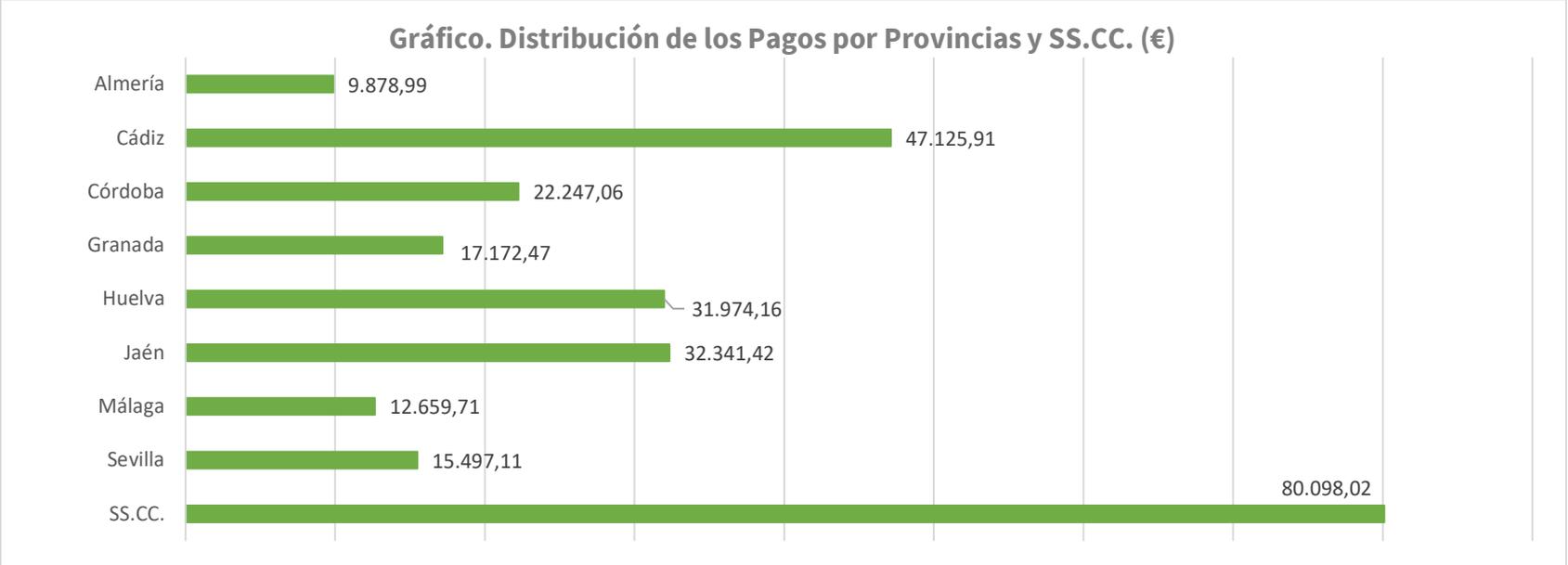


Fuente: Servicio de Tesorería del SAE (Seguimiento a fecha 02/10/2024)



DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y SS.CC. DE LOS PAGOS EN 2024

Importe Total Pagos (hasta 4º Trimestre 2024): **268.994,85 €**



Fuente: Servicio de Tesorería del SAE (Seguimiento a fecha 31/12/2024)

III. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO. EJECUCIÓN CONTABLE (PROGRAMA 32L)

A cierre del 4º Trimestre del año'24 la ejecución contable general del SAE -en fase D- alcanza el **68,03%**. Ese porcentaje de ejecución se eleva hasta el 74% si la fuente de financiación se refiere a *Transferencias Finalistas* y de algo más del 70% para el caso de la *Autofinanciada*. La ejecución contable con origen en Fondos Europeos muestra a final de año el 56,24% del crédito dispuesto por esta vía de financiación.

PROGRAMA 32L. INFORME DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DICIEMBRE 2024 (CONTABLE). CUARTO TRIMESTRE

EJECUCIÓN SAE POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y CAPÍTULOS	Crédito Inicial	Crédito definitivo	Total Autorizado	% A/C.Def.	Total Disposiciones	% D/C.Def.	Total Obligaciones	% O/C.Def.	Crédito disponible Aux	Bloqueo Disponible	Retención Crédito
AUTOFINANCIADA											
Capítulo 1	141.403.445,00	141.764.498,35	125.366.092,10	88,43%	91.370.103,81	88,43%	125.366.092,10	88,43%	16.406.184,13		
Capítulo 2	30.896.862,00	36.092.675,87	33.020.873,21	91,50%	32.413.784,79	91,19%	27.828.993,18	77,11%	3.043.276,56		25.138,45
Capítulo 3	300.000,00	300.000,00	280.229,77	92,37%	9.615,77	92,37%	280.229,77	92,37%	23.157,88		
Capítulo 4	10.700.000,00	715.167,35	715.167,35	100,00%	715.167,35	100,00%	715.167,35	100,00%	0,00		
Capítulo 6	13.891.007,00	17.525.141,02	14.636.517,35	83,52%	14.555.329,71	83,13%	12.899.201,46	73,60%	2.887.991,27		632,40
Capítulo 7	401.870,00	8.502,02	8.502,02	100,00%	8.502,02	100,00%	0,00	0,00%	0,00		
Capítulo 8	0,00	54.106,38	54.106,38	100,00%	54.106,38	100,00%	54.106,38	100,00%	0,00		
TOTAL AUTOFINANCIADA	197.593.184,00	196.460.090,99	174.081.488,18	88,61 %	139.126.609,83	70,81 %	167.143.790,24	85,07 %	22.360.609,84	0,00	25.770,85
FONDOS EUROPEOS											
Erasmus+											
Vet Puentes Gastronómicos de Empleo (SERV. 13)											
Capítulo 2	0,00	60.831,73	8.293,72	13,63%	8.293,72	13,63%	8.293,72	13,63%	52.538,01		
Total Erasmus+ Vet Puentes	0,00	60.831,73	8.293,72	13,63%	8.293,72	13,63%	8.293,72	13,63%	52.538,01	0,00	0,00
Fondo Social Europeo (SERV. 16)											
Capítulo 1	1.150.000,00	1.150.000,00	408.470,07	35,52%	408.470,07	35,52%	408.470,07	35,52%	741.529,93		
Capítulo 2	2.977.473,00	3.254.966,02	102.017,00	3,13%	102.017,00	3,13%	101.373,54	3,11%	3.152.949,02		
Capítulo 4	88.952.000,00	88.952.000,00	68.533.200,00	77,05%	52.046.800,00	58,51%	49.191.600,00	55,30%	20.418.800,00		
Capítulo 6	0,00	79.886,11	17.351,40	21,72%	17.351,40	21,72%	17.351,40	21,72%	62.534,71		
Total Fondo Social Europeo	93.079.473,00	93.436.852,13	69.061.038,47	73,91 %	52.574.638,47	56,27 %	49.718.795,01	53,21 %	24.375.813,66	0,00	0,00
TOTAL FONDOS EUROPEOS	93.079.473,00	93.497.683,86	69.069.332,19	73,87 %	52.582.932,19	56,24 %	49.727.088,73	53,19 %	24.428.351,67	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS FINALISTAS											
Capítulo 1	11.332.947,00	11.821.919,00	10.326.512,80	87,35 %	10.326.512,80	87,35 %	10.326.512,80	87,35 %	1.495.406,20		
Capítulo 2	7.411.138,00	13.127.304,61	9.355.912,82	71,27 %	9.355.912,82	71,27 %	7.197.657,03	54,83 %	3.771.391,79		
Capítulo 4	68.040.000,00	42.549.463,45	39.424.755,36	92,66 %	38.953.981,64	91,55 %	29.692.005,97	69,78 %	3.124.708,09		
Capítulo 6	9.479.509,00	25.340.643,94	10.673.598,75	42,12 %	10.060.293,95	39,70 %	8.021.046,60	31,65 %	14.313.907,31		353.137,88
Capítulo 7	1.041.114,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00		
TOTAL TRANSFERENCIAS FINALISTAS	97.304.708,00	92.839.331,00	69.780.779,73	75,16 %	68.696.701,21	74,00 %	55.237.222,40	59,50 %	22.705.413,39	0,00	353.137,88
TOTAL GENERAL	387.977.365,00	382.797.105,85	312.931.600,10	81,75 %	260.406.243,23	68,03 %	272.108.101,37	71,08 %	69.494.374,90	0,00	378.908,73

III. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO. DISTRIBUCIÓN IMPORTE DISPUESTO



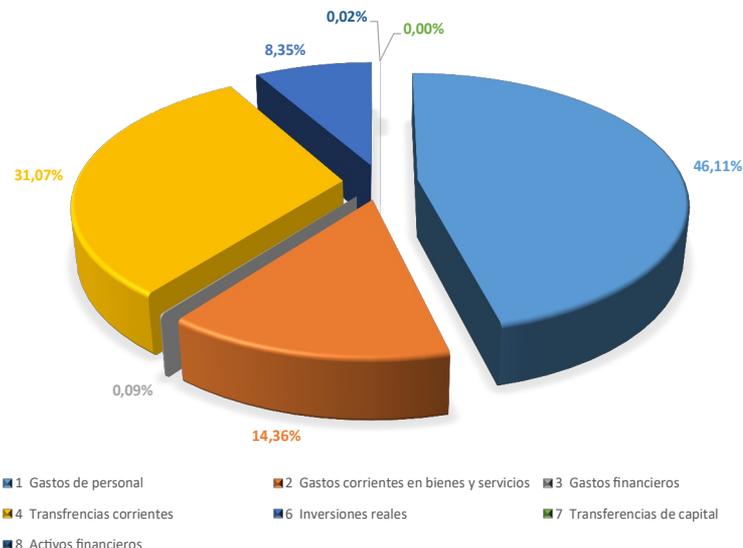
EJECUCIÓN SAE POR CAPÍTULOS -4º Trimestre 2024-

CAPÍTULOS -4º Trimestre 2024-	Importe Disposiciones	% D/C. Def.	Dif. Inter/Tr.
1 Gastos de personal	136.101.074,97	46,11	- 0,71
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	42.377.216,29	14,36	- 5,60
3 Gastos financieros	280.229,77	0,09	0,09
4 Transferencias corrientes	91.715.948,99	31,07	9,55
6 Inversiones reales	24.645.636,24	8,35	- 3,33
7 Transferencias de capital	8.502,02	0,003	- 0,001
8 Activos financieros	54.106,38	0,02	- 0,01
TODOS LOS CAPÍTULOS	295.182.714,66	100,00	

Fuente: Coordinación Económica. Secretaría General (Seguimiento a fecha 30/09/2024)

GRÁFICO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL IMPORTE TOTAL DISPUESTO (D/C.) POR CAPÍTULOS

-4º TRIMESTRE 2024-



Fuente: Coordinación Económica. Secretaría General (Seguimiento a fecha 31/12/2024)

IV. ¿QUÉ HEMOS APRENDIDO ESTE TRIMESTRE?

- > El **72,7%** de los indicadores operativos muestran un nivel de ejecución **entre medio y muy alto**.
- > El % de indicadores operativos con **nulo o bajo nivel de ejecución** a final del año 2024 se sitúa en un 27,3%.
- > El único de los Objetivos Estratégicos que incluyen indicadores operativos sin ejecutar es el OE1, que representan en 15,6% del total de sus indicadores. Por su parte, los indicadores operativos del resto de OE todos se han ejecutado en menor o mayor medida, siendo **los indicadores operativos** correspondientes a los **Objetivos Estratégicos 2 y 3** los **presentan la evolución más favorable** en este año 2024.

A continuación, se presentan las acciones de mejora para cada una de las actuaciones por Línea Estratégica.

ACT.1.1.2. Descripción de las actuaciones esenciales que garantizan la realización óptima de cada tarea: Tras la aprobación del Catalogo de puestos se deberá realizar una revisión del Manual de funciones y la descripción de tareas.

ACT.1.1.3. Identificación de los perfiles que deben desarrollar cada actuación: Tras la aprobación del Catalogo de puestos se deberá realizar una revisión del Manual de funciones y la descripción de perfiles del personal del SAE.

ACT.1.2.2. Desarrollo de acciones formativas asociadas a cada una de las 8 Líneas de Actividad del SAE (1 Específica y 7 Transversales): Redefinir esta actuaciones en base a la identificación de las Lineas de Actividad de la Agencia y prioridades de consolidación del Modelo MGI.

ACT.1.3.1. Realización de Evaluaciones de riesgos: Coordinación PRL_SAE: consensuar la Previsión anual con el personal asesor técnico de las provincias en base a los RRHH disponibles y los desempeños en ejercicios anteriores Formación para el personal técnico de PRL: RISK y bases de datos o similares Mejora en la eficiencia del equipo de desarrollo y mantenimiento del aplicativo informático (RISK), con más personas y/o más cualificación al respecto. Trasladar al Servicio de Planificación y Gestión de RRHH de la Agencia la necesidad de fidelizar al personal funcionario del ámbito de PRL en la organización.

ACT.1.3.1. Realización de Evaluaciones de riesgos: Coordinación PRL_SAE: consensuar la Previsión anual con el personal asesor técnico de las provincias en base a los RRHH disponibles y los desempeños en ejercicios anteriores Formación para el personal técnico de PRL: RISK y bases de datos o similares Mejora en la eficiencia del equipo de desarrollo y mantenimiento del aplicativo informático (RISK), con más personas y/o más cualificación al respecto. Trasladar al Servicio de Planificación y Gestión de RRHH de la Agencia la necesidad de fidelizar al personal funcionario del ámbito de PRL en la organización.

ACT.1.3.2. Elaboración o revisión del Plan de emergencia y evacuación: Coordinación PRL_SAE: consensuar la previsión con el asesor técnico en base a los RRHH disponibles y los desempeños en ejercicios anteriores Formación para el personal técnico de PRL en DraftSight Coordinación PRL_SAE: línea de trabajo iniciada.

ACT.1.3.3. Realización de simulacros de emergencia y evacuación: Contemplar las medidas preventivas resultantes de la Planificación de la Acción Preventiva de la Agencia, en los Presupuestos Estudiar la necesidad con las Unidades Directivas afectadas.

ACT.1.3.4. Formación en prevención de riesgos laborales: Trasladar problema a la Unidad Directiva responsable de la necesidad de la ejecución de la formación a partir de la Planificación de la Actividad Preventiva del SAE. A tener en cuenta, que la formación en materia de prevención de riesgos laborales es una obligación de la empresa y un derecho del personal trabajador.

ACT.1.3.5. Realización de reconocimientos médicos: Iniciadas las gestiones para subsanar el problema, trasladando a la Dirección General competente la situación existente y la obligación legal de realizar los reconocimientos médicos a los trabajadores/as.

ACT.1.5.4. Organización y desarrollo de eventos dirigidos a profesionales de la orientación, prospección e intermediación laboral, así como participación en eventos asociados: En el año 2025 se llevará a cabo la incorporación de esta herramienta en los servidores de SAE y, consecuentemente, su gestión desde el COE.

ACT.1.6.1. Planificación de actividades de sensibilización y dinamización en el área de Igualdad de la Red Profesional: Es necesario modificar el indicador asociado a esta actuación.

ACT.1.7.1. Planificación y seguimiento de la actividad y de las políticas de empleo en el SAE: A partir del próximo año 2025, este Indicador debería ser cumplimentado por el equipo de Planificación dependiente de la Dirección Gerencia que desarrolla esta actividad de diseño del del Contrato de Gestión y Planes de Acción Anuales correspondientes.

ACT.1.7.4. Extensión del Sistema de seguimiento MGI: Advertimos que este indicador se solapa/superpone con el indicador IND01-ACT.7.3.1. Porcentaje de fases del sistema de Seguimiento del MGI y la Cartera de servicios del SAE que han sido desarrollados. Se propone eliminación para el 2025.

ACT.1.7.5. Elaboración del Proyecto de sistema de seguimiento Metodología de Estándares: Independientemente de la decisión adoptada para este año, se considera que esta metodología puede ser muy útil en el marco de la estrategia de mejora continua del SAE.

ACT.1.7.6. Elaboración del Proyecto de mejora del Sistema de Evaluación de la satisfacción: Advertimos que este indicador se solapa/superpone con el indicador IND01-ACT.7.4.1. Porcentaje de fases para la consolidación en el SAE del Sistema de Evaluación de la satisfacción que se han desarrollado. Por otro lado, entendemos que el literal de este indicador no es correcto puesto que no hay sistema de satisfacción que actualizar. Propondríamos su eliminación, ya que la actividad está contemplada en el indicador mencionado IND01-ACT.7.4.1.

ACT.2.2.2. Implantación territorial, tecnológica y funcional de servicios y herramientas de perfilado estadístico: Dado que a lo largo del año se decidió no continuar por ahora con el caso de uso 6 de Intermediación, no se ha realizado ninguna acción formativa de dicha herramienta.

ACT.2.3.3. Creación de actividades o proyectos incorporando tecnologías de última generación (realidad virtual, gamificación, MOOC, etc.): Es preciso rediseñar la obtención de datos de seguimiento de participantes para poder obtenerlos desagregados por sexo.

LÍNEA 3. Comunicación, Relaciones institucionales y Transparencia

ACT.3.2.1. Impulso de la difusión sobre los programas y servicios del Servicio Andaluz de Empleo: Con los cambios de los algoritmos se ha planteado reducir el número de publicaciones para que tengan mayor impacto en el ecosistema social.

ACT.3.2.2. Promoción de la transparencia pública en el SAE: Proponer quitar este indicador puesto que no depende de la gestión del equipo.

LÍNEA 4. Ordenación y Tratamiento de la información

ACT.4.1.1. Análisis diagnóstico para la normalización de los sistemas de gestión del SAE: Se está trabajando en una nueva licitación para la evolución y mejora del perfilado estadístico en la que se incluirá una línea específica de gobierno del dato que iniciará los trabajos para desarrollar esta actuación.

ACT.4.1.2. Definición y creación de un espacio único para albergar los procesos normalizados y los estándares referidos a clasificaciones y codificaciones: Se está trabajando en una nueva licitación para la evolución y mejora del perfilado estadístico en la que se incluirá una línea específica de gobierno del dato que iniciará los trabajos para desarrollar esta actuación.

ACT.4.1.3. Adecuación del Sistema de Intermediación Laboral de Andalucía hacia un sistema de georreferenciación normalizado: Impulsar la toma de decisiones sobre el uso del callejero digital de Andalucía en los distintos centros directivos del SAE.

ACT.4.2.1. Adaptación y mejora de las publicaciones web de ARGOS hacia una estructura de datos abiertos: Desarrollo de una nueva Web de Argos adecuándola a las herramientas corporativas de la Junta de Andalucía tanto para la gestión y publicación de contenido (DRUPAL) como BI (TABLEAU)

ACT.4.2.2. Diseño de la estrategia de difusión de las publicaciones web de ARGOS: Implementación de la nueva web de Argos orientada a estructura de datos abiertos y llevar a cabo acciones de difusión y comunicación sobre los contenidos de la Web y la utilidad de los mismos.

ACT.4.3.1. Integración de Sistemas de Información en el Data de Argos: Integración en el DW de Argos del nuevo STO y de LimeSurvey. Análisis de la información recogida en los sistemas no integrados para identificación de información útil sobre los demandantes y empresas para seguimiento y evaluación.

ACT.4.4.1. Definición e implementación de indicadores de los servicios a demandantes: Agilizar la toma de decisiones sobre los indicadores definidos a implementar en el cuadro de mando del MGI y su priorización.

ACT.4.4.2. Definición e implementación de indicadores de los servicios dirigidos a empresas: Agilizar la toma de decisiones sobre los indicadores definidos a implementar en el cuadro de mando del MGI y su priorización.

ACT.4.4.3. Definición e implementación de indicadores presupuestarios: Análisis de la información presupuestaria procedente de GIRO y su vinculación con los indicadores de demandantes y empresas para elaborar indicadores de coste presupuestario de actuaciones, así como de ejecución presupuestaria.

ACT.4.4.4. Definición e implementación de indicadores de recursos humanos: Analizar la integrabilidad e interoperabilidad de los sistemas de gestión de RRHH del SAE para la definición y construcción de indicadores de RRHH vinculados a la demanda de empleo y a los servicios a empresas.

ACT.4.5.1. Elaboración de indicadores de programas de desarrollo local y de incentivos a la contratación de jóvenes a partir de registros administrativos: Desarrollo e implementación de un sistema estandarizado de obtención de información de seguimiento de indicadores para operaciones cofinanciadas con el programa operativo FSE+ 2021-2027.

ACT.4.6.1. Definición e implementación de los indicadores de seguimiento del Plan Anual de Acción y Contrato de Gestión 2023/2024: Incorporación de la información derivada de los programas para el empleo a sistemas de información integrables en el DW de Argos o en Pentaho para proceder a la implementación del seguimiento de los indicadores relaciones con los programas de empleo del SAE.

ACT.4.7.1. Definición e implementación del modelo de gobierno del dato para los sistemas de información del SAE: Elaborar y poner en marcha la estrategia de gobierno del dato impulsada por la Dirección-Gerencia y el resto de centros directivos del SAE.

ACT.4.8.1. Definición e implementación del modelo de datos comunes para demandantes y empresas usuarios de los servicios para el empleo: Se está trabajando en una nueva licitación para la evolución y mejora del perfilado estadístico en la que se incluirá una línea específica de gobierno del dato que iniciará los trabajos para desarrollar esta actuación.

ACT.5.1.1. Actualización del Plan de transformación digital y elaboración de propuesta para su aprobación por las áreas de negocio: Planificar el Plan de Actuación para 2025.

ACT.5.1.2. Reorganización y mejora de los servicios prestados por el SAE a la ciudadanía a través de los distintos canales: Puesta en Producción de los desarrollos realizados en el año anterior de área pública y privada. Finalizar el desarrollo del resto de Historias de Usuario para cada una de las líneas e o implantar la nueva entidad Programas. Incorporar los nuevos servicios de empresas, activar las notificaciones por PUSH y habilitar el logado con proxy cl@ve.

ACT.5.1.3. Implantación de mejoras tecnológicas que modernicen los servicios TI que soportan los servicios ofrecidos por el SAE (mejoras en los backend): Resolución de incidencias pendientes y retirada/sustitución de los Puntos de Empleo que tienen incidencias. Guarda y archivo de antigua aplicación que gestionaba los antiguos puntos de empleo. Utilización del software de monitorización gestionan las pantallas de Cita Previa para darles uso para divulgación y promoción de eventos del SAE. Completar durante el primer trimestre del año el despliegue del Sistema Operativo Windows-11 sobre la totalidad del parque de ordenadores del SAE.

ACT.5.1.4. Modernización de la infraestructura subyacente de sistemas y automatización de operaciones: Ampliar el número de procedimientos automatizados en el área de la administración electrónica (AE). Seguir con la reducción de la huella de carbono sobre el CPD (Centro de Proceso de Datos) del SAE. Mantenimiento y optimización de los sistemas de monitorización BMC Client Management para la monitorización del equipamiento de los Puesto de trabajo y el sistema AirDroid para la gestión remota de los Puntos de Empleos. Finalización del proyecto para la implementación de un sistema de monitorización del parque de impresoras del SAE con el despliegue del 100% de los equipos de impresión en las distintas sedes del SAE.

ACT.5.1.5. Gestión del conocimiento y la formación como pilares en los que se sustente la prestación de los servicios y la adaptabilidad a los cambios: Desarrollar las formaciones TIC de manera más homogénea a lo largo del año ampliando la temática y número de participantes.

ACT.5.1.6. Desarrollo e implementación de Proyectos de innovación para la modernización de determinados servicios: Preparación de la próxima licitación del sistema de gestión de nóminas SAP que incluirá la actualización de dicho sistema a la nueva versión Hanna de este producto. No se prevén actuaciones para la aplicación del sistema de firma biométrica. Evolución hacia una solución quasi-real-time.

ACT.5.1.7. Mejora de la Seguridad de los sistemas de información: Finalizar la Auditoría de Cumplimiento en primer semestre de 2025. Maquetación y diseño de un manual para difundir entre el personal de contratación. Realización de las evaluaciones de impacto en materia de protección de datos (EIPD) del Portal SAE para este año. Se prevé la realización de una nueva edición de dicho curso, así como continuar con la publicación de noticias en Red Profesional.

ACT.7.2.2. Seguimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado de las Escuelas de Formación y CRN: Para poder implementar las oportunidades de mejora que corresponden al ámbito de actuación de las Coordinaciones provinciales, se les dará traslado a la Dirección Gerencia para estudiar su viabilidad en foros específicos. Para el año 2025 la medición se realizará teniendo en cuenta las mejoras que depende de nuestro ámbito de actuación.

ACT.7.3.1. Desarrollar las fases del sistema de Seguimiento del MGI y la Cartera de servicios del SAE: Creemos que este indicador (y su actuación correspondiente) debería dividirse en 2. Una referida al Sistema de Seguimiento de Implantación del MGI (Fase I) y otra referida al sistema de seguimiento de los Servicios garantizados -en lugar de Cartera de Servicios- (Fase II). Por otro lado, estando este indicador referido a la única actuación del objetivo operativo OO.7.3, no tiene sentido que el compromiso del indicador de este OO.7.3 sea mayor (90%) que el compromiso de este indicador (80%). En este sentido, propondríamos ajustarlo para 2025.

ACT.7.4.1. Desarrollar las fases para la consolidación en el SAE del Sistema de Evaluación de la satisfacción: Advertimos que este indicador se solapa/superpone con el indicador IND01-ACT.7.4.1. Porcentaje de fases para la consolidación en el SAE del Sistema de Evaluación de la satisfacción que se han desarrollado. Por otro lado, entendemos que el literal de este indicador no es correcto puesto que no hay sistema de satisfacción que actualizar. Propondríamos su eliminación, ya que la actividad está contemplada en el indicador mencionado IND01-ACT.7.4.1.

ACT.7.6.2. Implantación de la Plataforma WEB para el soporte del Observatorio de BB.PP: Para próximas anualidades se debe impulsar la parte informática, vinculada a la implantación de la herramienta diseñada, así como de los servidores donde finalmente se aloje el Observatorio.

ACT.9.2.1. Personas atendidas en el programa Orienta con discapacidad: El aumento y disposición de la orden a las atenciones orientas especializadas, en este caso en personas con alguna discapacidad, resuelve el aumento de este colectivo en las Unidades.

ACT.9.2.2. Personas atendidas en el programa Orienta con riesgo de exclusión: El aumento y disposición de la orden a las atenciones orientas especializadas, en este caso en personas con riesgo de exclusión, resuelve el aumento de este colectivo en las Unidades.

ACT.9.2.3. Declaraciones de excepcionalidad: Como medidas de mejora para las Declaraciones de Excepcionalidad y autorización para aplicar medidas alternativas se puede proponer: Mayor difusión de la obligatoriedad en las empresas de mas de 50 trabajadores de contar en su plantilla con un mínimo del 2% de personas trabajadoras discapacitadas. Para ello se podría disponer de una base de datos de las empresas de mas de 50 trabajadores ubicadas en Andalucía para un posterior reparto entre las provincias y que los agentes de empresa les informaran de la obligatoriedad de cumplir con la cuota y el procedimiento para solicitar la declaración de excepcionalidad. Un mayor control y rigurosidad en la tramitación de las ofertas de empleo cuyo objetivo sea la obtención de la declaración de excepcionalidad. Para ello la gestión de dichas ofertas , que son fácilmente identificables pues en la solicitud de oferta deben indicar que son exclusivamente para personas discapacitadas y que es para la solicitud de la declaración de excepcionalidad, se pueden focalizar en una sola oficina (personas, dpto, etc) para que se tenga el mismo criterio y desarrollar unas instrucciones específicas para su gestión.

ACT.9.3.2. Programa Acompañamiento Inserción: Las prioridades de esta línea son aumentar el número de colectivos de especial dedicación para su inserción en detrimento de personas desempleadas en general tendrá como resultado mantener estos resultados en acompañamiento o incluso que pueden elevarse algo mas.

ACT.9.3.3. Programa de Experiencias profesionales para el Empleo: El programa tiene una tendencia parecida en todas sus convocatorias. La razón de la desviación actual con respecto al compromiso depende de la aceptación por parte de los destinatarios finales del programa. A este respecto, el programa tiene una duración de 24 meses, por lo que la tendencia es cumplirse los objetivos previstos en función de la cantidad de subvención concedida. es necesario tener en cuenta que el programa tuvo un inicio de actividad algunos meses más tarde de otras convocatorias, tal como se recoge en el histórico de este indicador.

ACT.9.3.4. Programa Alma Jóvenes: Una vez la convocatoria ha sido definida y establecidos los parámetros de este programa, la línea ha solventado sus principales problemas iniciales debido a la novedad de la actuación. Por el momento, este programa, requiere de un seguimiento en su desarrollo actual y posibles modificaciones para nuevas convocatorias una vez se realice la evaluación pertinente.

ACT.9.3.5. Programa Integrales Jóvenes: La convocatoria finalmente se ha realizado a finales del ejercicio 2024, dándose los inicios de actividad de los proyectos en el año 2025. Se espera el pleno desarrollo de esta línea de actuación para el periodo 2025-26.

ACT.9.4.1. Promoción de la movilidad sectorial, funcional y geográfica transfronteriza de las personas demandantes: Las mejoras previstas para el 2025 son aquellas implícitas en la ejecución del proyecto de subvención del EUREST AA, resaltamos: actualización de contenidos en la web, refuerzo en la difusión por RRSS, apuesta por herramientas digitales de matching laboral fronterizo y perfilado del demandante transfronterizo para su inserción dentro del MGI en el SAE.

ACT.9.4.2. Atención a personas demandantes de empleo en las necesidades de asesoramiento y coberturas de vacantes en el ámbito europeo: Durante 2025, se espera poder realizar nuevas acciones formativas EURES, para dotar a las oficinas de las competencias necesarias para poder prestar el servicio EURES. Junto con una mayor comunicación interna con las oficinas de empleo a través del contacto continuo con el consejero/a EURES de la Dirección Provincial y las reuniones semestrales de seguimiento y análisis conjunto de actuaciones de mejora se incrementarán los recursos para la prestación del Servicio EURES a la ciudadanía.

ACT.9.4.3. Promoción del reclutamiento transfronterizo por las entidades empleadoras: Las mejoras previstas para el 2025 son aquellas implícitas en la ejecución del proyecto de subvención del EUREST AA, resaltamos: actualización de contenidos en la web, refuerzo en la difusión por RRSS, apuesta por herramientas digitales de matching laboral fronterizo y perfilado del demandante transfronterizo para su inserción dentro del MGI en el SAE.

ACT.9.4.4. Atención a empresas en las necesidades de asesoramiento y coberturas de vacantes en el ámbito europeo: Con la nueva creación del Servicio a empresas 2170, Red de Empleo EURES, en SILA y la realización de dos talleres formativos EURES a oficinas de Empleo, así como la celebración semestral en todas las provincias de reuniones de seguimiento de la integración de EURES como servicio prestado desde las oficinas de empleo, como servicio permanente del SAE, se espera se incremente el conocimiento que el empresariado andaluz tiene sobre la existencia del servicio EURES dirigido a empresas y los beneficios que le puede reportar, tanto en el acceso a profesionales de otros países europeos como el los servicios de asesoramiento en materia contratación transnacional antes y después de la contratación así como, el posible acceso a ayudas económicas a la movilidad EURES.

ACT.9.5.1. Colaboración Público Privada Agencias de Colocación: Para el año 2025 se están realizando nuevos contratos con pliegos revisadas que procuran mejorar la implementación de este programa. Los nuevos contratos que se licitan para el ejercicio 2025 tienen previsto en sus pliegos la obligación de realizar un seguimiento de los contratos por parte de la Agencia, esto supondrá una mayor información al respecto y su acercamiento a los datos de inserción que muestra este programa. Actualmente la comunicación de estos contratos no quedaba recogido de forma expresa en el pliego del contrato. para la nueva tanda de contratos se recogerá dicha obligación. Sistema de derivación coordinada con STO que automatice el envío de personas candidatas a este programa. Modificación de las bases reguladoras del convenio que intenta paliar las deficiencias de las dos anteriores ediciones. En estas modificaciones, como elemento de mejora, se exige a las Agencias disponer de colaboraciones con empresas y entidades empleadoras, para así agilizar y mejorar las inserciones

LÍNEA 11. Optimizar la gestión de los servicios de intermediación, orientación y acompañamiento al empleo prestados desde las oficinas de empleo y servicios centrales

ACT.11.1.2. Dinamización de los servicios telemáticos: En este contexto, si bien el resultado no alcanza plenamente la meta fijada, refleja un avance hacia la autonomía de los usuarios, alineado con los objetivos estratégicos de las mejoras implementadas. No obstante, sería recomendable planificar ajustes en la infraestructura tecnológica para reducir las incidencias y consolidar la capacidad de los usuarios para gestionar sus demandas de manera más eficiente y autónoma.

ACT.11.1.3. Satisfacción Cita Previa telefónica: Para el año 2025 está planificada el cambio de encuestas y su realización dentro de un proyecto más amplio de satisfacción general del SAE. En esta año 2024 se han revisados las encuestas y metodología de explotación.

ACT.12.1.2. Prospección, captación y fidelización de empresas: Para el ejercicio 2025, se prevé un plan de prospección que permitirá un contacto más personalizado, al objeto de ganar la confianza de dichas empresas.

ACT.12.1.4. Gestión de la comunicación de las contrataciones laborales: Difundir la existencia de GEScontrat@ entre las empresas. El nuevo portal de alta de empresas va a disponer de un enlace en el que poder acceder directamente a la aplicación.

ACT.13.1.1. Desarrollo y ejecución del programa de Apoyo a Mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR): El programa ha finalizado y no están previstas nuevas convocatorias.

ACT.13.1.2. Desarrollo y ejecución del programa Alma Mujeres: Una vez la convocatoria ha sido definida y establecidos los parámetros de este programa, la línea ha solventado sus principales problemas iniciales debido a la novedad de la actuación. Por el momento, este programa, requiere de un seguimiento en su desarrollo actual y posibles modificaciones para nuevas convocatorias una vez se realice la evaluación pertinente.

ACT.13.2.1. Desarrollo de Proyectos Integrales de Inserción destinados a mujeres víctimas de violencia de género: Este indicador se sustituye en el PAA 2025 por otros indicadores más concretos e informativos del programa.

V. ANEXO: TABLAS RESULTADOS INDICADORES DE ACTUACIÓN

Nota metodológica:

En la columna porcentaje de ejecución (**PCT_EJEC_T**), los valores en **rojo** hacen referencia a niveles de consecución del 0%, los valores en **naranja** hacen referencia a niveles de consecución entre el 1% y el 39% , los valores en **fucsia** hacen referencia a los valores de consecución entre el 40% y el 69% , los valores en **verde** hacen referencia a los valores de consecución entre el 70% y el 99% y los valores en **azul** hacen referencia a los valores de consecución del 100% o más.

OBJ. OPERAT.	ACTUACIÓN	IND. ACTUACIÓN	META_T	META_TH	META_TM	IND_ACUM_T	IND_ACUM_TH	IND_ACUM_TM	PCT_EJEC_T	PCT_EJEC_TH	PCT_EJEC_TM
00.1.1. Realizar el análisis funcional de los puestos de trabajo del SAE	ACT.1.1.2. Descripción de las actuaciones esenciales que garantizan la realización óptima de cada tarea	IND01-ACT.1.1.2. Porcentaje de tareas descritas mediante actuaciones específicas	35	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
	ACT.1.1.3. Identificación de los perfiles que deben desarrollar cada actuación	IND01-ACT.1.1.3. Porcentaje de actuaciones con perfiles asociados	35	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
00.1.2. Garantizar la capacitación de los y las profesionales del Servicio Andaluz de Empleo	ACT.1.2.1. Análisis de las necesidades formativas detectadas, de acuerdo al modelo de gestión por competencias	IND01-ACT.1.2.1. Porcentaje de necesidades formativas detectadas en base a competencias	35	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
	ACT.1.2.2. Desarrollo de acciones formativas asociadas a cada una de las 8 Líneas de Actividad del SAE (1 Específica y 7 transversales)	IND01-ACT.1.2.2. Porcentaje de líneas de actividad del SAE sobre las que se desarrollan acciones formativas	100	N.A.	N.A.	80%	N.A.	N.A.	80%	N.A.	N.A.
	ACT.1.2.3. Desarrollo de acciones de formación-implantación del MGI en la Red de Oficinas y Centros de Empleo	IND01-ACT.1.2.3. Porcentaje de personal capacitado en relación con la formación/implantación del MGI en la Red de Oficinas y Centros de Empleo	57,9	N.A.	N.A.	57,9%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
	ACT.1.2.4. Evaluación de la opinión y satisfacción del alumnado con el desarrollo de las actividades de formación en las que ha participado.	IND01-ACT.1.2.4. Porcentaje de evaluaciones con nivel óptimo de satisfacción	100	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
00.1.3. Promover la seguridad y la salud laboral	ACT.1.3.1. Realización de Evaluaciones de riesgos	IND01-ACT.1.3.1. Número de informes de evaluación de riesgos laborales de centro de trabajo completos	51	N.A.	N.A.	40	N.A.	N.A.	78,43 %	N.A.	N.A.
		IND02-ACT.1.3.1. Número de personas evaluadas	779	267	512	435	143	282	55,84 %	53,56 %	55,08 %
	ACT.1.3.2. Elaboración o revisión del Plan de emergencia y evacuación	IND01-ACT.1.3.2. Número de planes de emergencia y evacuación elaborados o revisados	51	N.A.	N.A.	29	N.A.	N.A.	56,86 %	N.A.	N.A.
	ACT.1.3.3. Realización de simulacros de emergencia y evacuación	IND01-ACT.1.3.3. Número de simulacros de emergencia y evacuación realizados	70	N.A.	N.A.	6	N.A.	N.A.	8,57 %	N.A.	N.A.
	ACT.1.3.4. Formación en prevención de riesgos laborales	IND01-ACT.1.3.4. Número de actividades formativas impartidas	43	N.A.	N.A.	25	N.A.	N.A.	58,14 %	N.A.	N.A.
		IND02-ACT.1.3.4. Número de personas formadas	1.345	461	884	329	NO HAY DATOS	NO HAY DATOS	21,78 %	24,95 %	22,40 %
	ACT.1.3.5. Realización de reconocimientos médicos	IND01-ACT.1.3.5. Número de personas a las que se les ha realizado Reconocimiento médico	1.169	401	768	675	177	374	57,74 %	44,14 %	48,70 %
00.1.4. Diseñar e implementar la estrategia de comunicación del SAE	ACT.1.4.2. Ejecución de la implementación de la estrategia de comunicación	IND01-ACT.1.4.2. Grado de consecución del plan de comunicación interna de la estrategia de comunicación	30	N.A.	N.A.	30%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
		IND02-ACT.1.4.2. Grado de consecución del plan de comunicación externa de la estrategia de comunicación	60	N.A.	N.A.	50%	N.A.	N.A.	83,33%	N.A.	N.A.
00.1.5. Crear y consolidar el Centro de Orientación, Emprendimiento e Innovación para el empleo del SAE en instrumento para la mejora de los servicios	ACT.1.5.1. Evaluación de programas y acciones de orientación, fomento y transferencia de BBPP y dinamización de redes colaborativas	IND01-ACT.1.5.1. Número de documentos técnicos diseñados para la actualización del Sistema de Evaluación al Desempeño Profesional del personal orientador de las Unidades de orientación colaboradoras (SEDO) y diseño e implementación de un estudio piloto	1	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	0 %	N.A.	N.A.
		IND01-ACT.1.5.2. Grado de innovación en la herramienta de apoyo telemática a la orientación.	91,75	N.A.	N.A.	91,75%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
	ACT.1.5.2. Diseño de acciones innovadoras y desarrollo de proyectos experimentales en materia de orientación, prospección e intermediación laboral	IND02-ACT.1.5.2. Número de acuerdos marco para impulsar la orientación integrada que fomente la empleabilidad desde las Administraciones educativa y laboral.	1	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	0 %	N.A.	N.A.

OBJ.OPERAT.	ACTUACIÓN	IND.ACTUACIÓN	META_T	META_TH	META_TM	IND_ACUM_T	IND_ACUM_TH	IND_ACUM_TM	PCT_EJEC_T	PCT_EJEC_TH	PCT_EJEC_TM
OO.1.5. Crear y consolidar el Centro de Orientación, Emprendimiento e innovación para el empleo del SAE en instrumento para la mejora de los servicios	ACT.1.5.3. Formación de los profesionales de la orientación de formación básica y de formación permanente	IND01-ACT.1.5.3. Puesta en marcha, seguimiento y evaluación de un programa formativo para el desarrollo de comunidades de aprendizaje en las Oficinas de empleo a través del coaching (Proyecto Elíxete).	96,25	N.A.	N.A.	96,25%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
	ACT.1.5.4. Organización y desarrollo de eventos dirigidos a profesionales de la orientación, prospección e intermediación laboral, así como participación en eventos asociados.	IND01-ACT.1.5.4. Asistencia a Feria de Empleo.	100	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
		IND03-ACT.1.5.4. Creación de un mapa relacional digital e interactivo de Administraciones y representantes de la economía en Andalucía	94	N.A.	N.A.	94%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
OO.1.6. Promover la transversalidad de género en el Servicio Andaluz de Empleo	ACT.1.6.1. Planificación de actividades de sensibilización y dinamización en el área de igualdad de la Red Profesional	IND01-ACT.1.6.1. Acciones de sensibilización y dinamización, en materia de igualdad de oportunidades, publicadas en Red Profesional	60	N.A.	N.A.	60	N.A.	N.A.	100 %	N.A.	N.A.
	ACT.1.6.2. Plan de acción para la implementación de la transversalidad de la igualdad en las políticas activas del Servicio Andaluz de Empleo (MRR).	IND01-ACT.1.6.2. Acciones para favorecer la transversalidad de género en las políticas activas de empleo (MRR).	5	N.A.	N.A.	5	N.A.	N.A.	100 %	N.A.	N.A.
	ACT.1.6.3. Implementación del plan de igualdad Personal Laboral propio del SAE	IND01-ACT.1.6.3. Grado de ejecución del plan de igualdad del personal laboral propio del SAE	50	N.A.	N.A.	30%	N.A.	N.A.	60%	N.A.	N.A.
OO.1.7. Desarrollar la Estrategia de Evaluación y Mejora Continua	ACT.1.7.1. Planificación y seguimiento de la actividad y de las políticas de empleo en el SAE	IND01-ACT.1.7.1. Grado de diseño de los documentos estratégicos para la planificación y seguimiento de la actividad y de las políticas de empleo en el SAE	100	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
	ACT.1.7.2. Evaluación de los servicios y programas del SAE	IND01-ACT.1.7.2. Grado de ejecución de los trabajos de evaluación solicitados	100	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
	ACT.1.7.3. Elaboración del informe de situación del mapa de procesos	IND01-ACT.1.7.3. Grado de elaboración del informe de situación del mapa de procesos	50	N.A.	N.A.	20	N.A.	N.A.	40%	N.A.	N.A.
	ACT.1.7.4. Extensión del Sistema de seguimiento MGI	IND01-ACT.1.7.4. Grado de diseño del Sistema de seguimiento MGI	50	N.A.	N.A.	25%	N.A.	N.A.	50%	N.A.	N.A.
	ACT.1.7.5. Elaboración del Proyecto de sistema de seguimiento Metodología de Estándares	IND01-ACT.1.7.5. Grado de planificación del Sistema de seguimiento Metodología de Estándares	95	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
	ACT.1.7.6. Elaboración del Proyecto de mejora del Sistema de Evaluación de la satisfacción	IND01-ACT.1.7.6. Grado de actualización del Sistema de Evaluación de la satisfacción	95	N.A.	N.A.	90%	N.A.	N.A.	94,74%	N.A.	N.A.
	ACT.1.7.7. Diseño de la metodología para la transferencia del conocimiento en el SAE	IND01-ACT.1.7.7. Grado de diseño de la metodología para la transferencia del conocimiento en el SAE	70	N.A.	N.A.	70	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.

LÍNEA 2. Implantación de herramientas y procesos en Red de Oficinas y Centros de Empleo



OBJ. OPERAT.	ACTUACIÓN	INDICACIÓN	META_T	META_TH	META_TM	IND_ACUM_T	IND_ACUM_TH	IND_ACUM_TM	PCT_EJEC_T	PCT_EJEC_TH	PCT_EJEC_TM
OO.2.L. Ejecución de las herramientas del Modelo de Gestión Integrada del territorio	ACT.2.L.2. Ejecución del Plan de Extensión del MGI en el territorio	IN D06-RCT.2.L.2. Porcentaje de oficinas y centros de empleo que han implantado las herramientas y servicios en planes	100	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.
		IN D04-RCT.2.L.2. Porcentaje de oficinas y centros de empleo que han implantado las herramientas y servicios de Gestión	100	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.
OO.2.2. Incorporar el Servicio de Inteligencia de Negocio y Perfilado Estadístico para la transformación digital del SRE	ACT.2.2.1. Datos de usuarios	IN D01-RCT.2.2.1. Grado de desarrollo del Caso de Uso 1 (Nagrobios)	20	N.R.	N.R.	20%	N.R.	N.R.	100%	N.R.	N.R.
		IN D02-RCT.2.2.1. Grado de desarrollo del Caso de Uso 2 (Necesidades formativas)	40	N.R.	N.R.	14,20%	N.R.	N.R.	33,70%	N.R.	N.R.
		IN D05-RCT.2.2.1. Grado de desarrollo del Caso de Uso 5 (Formación)	14,20	N.R.	N.R.	14,20%	N.R.	N.R.	100%	N.R.	N.R.
		IN D04-RCT.2.2.1. Grado de desarrollo del Caso de Uso 4 (Atención)	70	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.
		IN D03-RCT.2.2.1. Grado de desarrollo del Caso de Uso 3 (Orientación Profesional)	20	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.
		IN D06-RCT.2.2.1. Grado de desarrollo del Caso de Uso 6 (Intermediación)	40	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.
	ACT.2.2.2. Implantación de herramientas lógicas y servicios en las herramientas de perfilado estadístico	IN D07-RCT.2.2.1. Grado de desarrollo del Caso de Uso 7 (Evaluación de la formación)	40,70	N.R.	N.R.	14,20%	N.R.	N.R.	33,40%	N.R.	N.R.
		IN D06-RCT.2.2.2. Número de ediciones de la acción formativa de Nagrobios y Formación y Recomendaciones	20	N.R.	N.R.	0	N.R.	N.R.	34,40%	N.R.	N.R.
		IN D04-RCT.2.2.2. Número de personas usuarias de la herramienta de Nagrobios (casos de uso 1 y Formación y Recomendaciones (casos de uso 5))	L.000	N.R.	N.R.	400	N.R.	N.R.	23,33%	N.R.	N.R.
		IN D05-RCT.2.2.2. Número de ediciones de la acción formativa de Intermediación	20	N.R.	N.R.	0	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.
		IN D06-RCT.2.2.2. Número de personas usuarias de la herramienta de Intermediación (casos de uso 6)	L.000	N.R.	N.R.	0	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.
		OO.2.2. Incorporar el Servicio de Inteligencia de Negocio y Perfilado Estadístico para la transformación digital del SRE	ACT.2.2.2. Implantación de herramientas lógicas y servicios en las herramientas de perfilado estadístico	IN D07-RCT.2.2.2. Número de referencias de sociomiento de la herramienta de Necesidades formativas	6	N.R.	N.R.	0	N.R.	N.R.	0%
IN D05-RCT.2.2.2. Número de personas usuarias de la herramienta de Necesidades formativas (casos de uso 5)	60			N.R.	N.R.	0	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.
IN D03-RCT.2.2.2. Número de referencias de sociomiento de la herramienta de Atención	6			N.R.	N.R.	0	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.
IN D05-RCT.2.2.2. Número de personas usuarias de la herramienta de Atención (casos de uso 4)	60			N.R.	N.R.	0	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.
IN D01-RCT.2.2.2. Número de referencias de sociomiento de Orientación Profesional (casos de uso 3)	6			N.R.	N.R.	0	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.
IN D03-RCT.2.2.2. Número de referencias de sociomiento de la herramienta de Evaluación de la formación	6			N.R.	N.R.	0	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.
IN D05-RCT.2.2.2. Número de personas usuarias de la herramienta de Evaluación de la formación (casos de uso 7)	60			N.R.	N.R.	0	N.R.	N.R.	0%	N.R.	N.R.
IN D01-RCT.2.2.6. Grado de cobertura de las actividades de gestión	100			N.R.	N.R.	100%	N.R.	N.R.	100%	N.R.	N.R.
OO.2.6. Implantar la innovación y el uso de las TIC modernizando la actuación del SRE	ACT.2.6.2. Diseño de métodos lógicos, herramientas y procedimientos	IN D01-RCT.2.6.2. Porcentaje de procedimientos diseñados en relación de los solicitados	100	N.R.	N.R.	100%	N.R.	N.R.	100%	N.R.	N.R.
		IN D02-RCT.2.6.2. Grado de implementación y evaluación de un servicio de desarrollo de métodos lógicos participativos, a través de la puesta en marcha de convocatorias para la producción, la investigación y la difusión de proyectos	90	N.R.	N.R.	100%	N.R.	N.R.	17%	N.R.	N.R.
	ACT.2.6.6. Creación de actividades o proyectos innovadores basados en herramientas de innovación y gestión de la información	IN D01-RCT.2.6.6. Número de proyectos/proyectos de innovación realizados	L	N.R.	N.R.	6	N.R.	N.R.	300,00%	N.R.	N.R.
		IN D02-RCT.2.6.6. Número de personas beneficiarias de acciones/proyectos de innovación realizados	2.000	L.040	L.000	4.076	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE	147,40%	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE

LÍNEA 3. Comunicación, Relaciones institucionales y Transparencia



OBJ. OPERAT.	ACTUACIÓN	IND. ACTUACIÓN	META_T	META_TH	META_TM	IND_ACUM_T	IND_ACUM_TH	IND_ACUM_TM	PCT_EJEC_T	PCT_EJEC_TH	PCT_EJEC_TM
OO.3.1. Colaborar con los distintos equipos del SAE para una comunicación ordenada y de mayor calidad que favorezca los flujos de información internos	ACT.3.1.1. Refuerzo de la comunicación interna entre los empleados y empleadas del SAE.	IND01-ACT.3.1.1. Número de visitas al grupo SAE en Red Profesional	38.300	N.A.	N.A.	76.859	N.A.	N.A.	199,74 %	N.A.	N.A.
		IND02-ACT.3.1.1. Grado de diseño de los procesos de comunicación interna del SAE	20	N.A.	N.A.	20	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
		IND03-ACT.3.1.1. Número de contenidos difundidos a través de Red Profesional	225	N.A.	N.A.	1.233	N.A.	N.A.	556,89 %	N.A.	N.A.
		IND04-ACT.3.1.1. Número de acciones de sensibilización y de formación en materia de comunicación	15	N.A.	N.A.	15	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
OO.3.2. Contribuir al conocimiento del nuevo modelo de atención y prestación de servicios en el seno de la agencia y su socialización entre todos los actores implicados y afectados.	ACT.3.2.1. Impulso de la difusión sobre los programas y servicios del Servicio Andaluz de Empleo.	IND01-ACT.3.2.1. Número de jornadas, eventos de empleo y encuentros profesionales en los que participe el SAE	40	N.A.	N.A.	109	N.A.	N.A.	272,50 %	N.A.	N.A.
		IND02-ACT.3.2.1. Número de noticias publicadas en la web del SAE.	130	N.A.	N.A.	97	N.A.	N.A.	74,62 %	N.A.	N.A.
		IND03-ACT.3.2.1. Número de acciones de difusión programadas para informar sobre los servicios y programas del SAE	15	N.A.	N.A.	13	N.A.	N.A.	86,67 %	N.A.	N.A.
		IND04-ACT.3.2.1. Número de publicaciones en redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook y Youtube)	24.000	N.A.	N.A.	10.164	N.A.	N.A.	42,35 %	N.A.	N.A.
	ACT.3.2.2. Promoción de la transparencia pública en el SAE.	IND01-ACT.3.2.2. Número de contenidos difundidos a través de redes sociales de trámites participativos y publicidad activa	35	N.A.	N.A.	2	N.A.	N.A.	5,71 %	N.A.	N.A.
		IND02-ACT.3.2.2. Número de acciones formativas y de sensibilización realizadas y difundidas a través de la Red Profesional dirigidas al personal del SAE sobre la transparencia	8	N.A.	N.A.	11	N.A.	N.A.	137,50 %	N.A.	N.A.
		IND03-ACT.3.2.2. Grado de consecución de la memoria anual	100	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
		IND04-ACT.3.2.2. Grado de consecución para la aprobación e implementación de un procedimiento interno para la gestión de las obligaciones en materia de transparencia	30	N.A.	N.A.	30%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
	ACT.3.2.3. Impulso de la atención directa y ágil entre la ciudadanía y el SAE	IND01-ACT.3.2.3. Número de horas de reducción en el tiempo medio de respuesta en el formulario de consultas web	1	N.A.	N.A.	1,8	N.A.	N.A.	180,00 %	N.A.	N.A.
		IND02-ACT.3.2.3. Grado de consecución para el diseño, creación e implementación del nuevo portal de empleo SAE	75	N.A.	N.A.	65%	N.A.	N.A.	86,67%	N.A.	N.A.

LÍNEA 4. Ordenación y Tratamiento de la información



OBJ.OPERAT.	ACTUACIÓN	IND. ACTUACIÓN	META_T	META_TH	META_TM	IND_ACUM_T	IND_ACUM_TH	IND_ACUM_TM	PCT_EJEC_T	PCT_EJEC_TH	PCT_EJEC_TM
OO.4.1. Avanzar en la normalización de los sistemas de gestión del SAE	ACT.4.1.1. Análisis diagnóstico para la normalización de los sistemas de gestión del SAE.	IND01-ACT.4.1.1. Porcentaje de aplicaciones SAE analizadas	25	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
	ACT.4.1.2. Definición y creación de un espacio único para albergar los procesos normalizados y los estándares referidos a clasificaciones y codificaciones	IND01-ACT.4.1.2. Porcentaje de desarrollo del espacio único de normalización	75	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
	ACT.4.1.3. Adecuación del Sistema de Intermediación Laboral de Andalucía hacia un sistema de georreferenciación normalizado.	IND01-ACT.4.1.3. Grado de implementación del sistema de georreferenciación normalizado en el Sistema de Intermediación Laboral de Andalucía	75	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
OO.4.2. Realizar la prospección permanente del mercado de trabajo y proporcionar información puntual y actualizada sobre las principales variables que lo componen	ACT.4.2.1. Adaptación y mejoras de las publicaciones web de ARGOS hacia una estructura de datos abiertos.	IND01-ACT.4.2.1. Porcentaje de adecuación de la web de ARGOS para las publicaciones con estructura de datos abiertos	75	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
	ACT.4.2.2. Diseño de la estrategia de difusión de las publicaciones web de ARGOS.	IND01-ACT.4.2.2. Número de visitas a la web de Argos	30.000	N.A.	N.A.	25.321	N.A.	N.A.	85,07	N.A.	N.A.
OO.4.3. Integración de sistemas de información en el Data Warehouse de ARGOS	ACT.4.3.1. Integración de Sistemas de Información en el Data Argos.	IND01-ACT.4.3.1. Grado de Integración de los sistemas de Información del SAE en el Data Warehouse de Argos.	50	N.A.	N.A.	40%	N.A.	N.A.	80%	N.A.	N.A.
OO.4.4. Implementación del Cuadro de Mandos del SAE	ACT.4.4.1. Definición e implementación de indicadores de los servicios e demandantes.	IND01-ACT.4.4.1. Grado de desarrollo del Cuadro de Mandos SAE de servicios e demandantes.	20	N.A.	N.A.	60%	N.A.	N.A.	300%	N.A.	N.A.
	ACT.4.4.2. Definición e implementación de indicadores de los servicios dirigidos a empresas.	IND01-ACT.4.4.2. Grado de desarrollo del Cuadro de Mandos SAE de servicios a empresas	20	N.A.	N.A.	60%	N.A.	N.A.	300%	N.A.	N.A.
	ACT.4.4.3. Definición e implementación de indicadores presupuestarios.	IND01-ACT.4.4.3. Grado de desarrollo del Cuadro de Mandos SAE de indicadores presupuestarios.	90	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
	ACT.4.4.4. Definición e implementación de indicadores de recursos humanos.	IND01-ACT.4.4.4. Grado de desarrollo del Cuadro de Mandos SAE de indicadores de recursos humanos.	100	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
OO.4.5. Elaboración de indicadores para el seguimiento de operaciones financiadas con FSE	ACT.4.5.1. Elaboración de indicadores de programas de desarrollo local y de incentivos a la contratación de jóvenes a partir de registros administrativos.	IND01-ACT.4.5.1. Número de explotaciones de datos para la elaboración de indicadores para el seguimiento de operaciones financiadas con FSE	10	N.A.	N.A.	16	N.A.	N.A.	160,00 %	N.A.	N.A.
OO.4.6. Elaboración de indicadores para el seguimiento del Contrato de Gestión y los Planes Anuales de Acción 2023/2024	ACT.4.6.1. Definición e implementación de los indicadores de seguimiento del Plan Anual de Acción y Contrato de Gestión 2023/2024	IND01-ACT.4.6.1. Grado de definición de los indicadores de Seguimiento del Plan Anual de Acción y Contrato de Gestión 23/24	100	N.A.	N.A.	35%	N.A.	N.A.	55%	N.A.	N.A.
		IND02-ACT.4.6.1. Grado de implementación de los indicadores de Seguimiento del Plan Anual de Acción y Contrato de Gestión 23/24	100	N.A.	N.A.	35%	N.A.	N.A.	55%	N.A.	N.A.
OO.4.7. Avanzar en el mantenimiento de datos de alta calidad de forma segura y fácilmente accesible para obtener información de negocio lo más detallada y útil posible	ACT.4.7.1. Definición e implementación del modelo de gobierno del dato para los sistemas de información del SAE	IND01-ACT.4.7.1. Grado de Implementación de Gobierno del Dato e los sistemas de información del SAE.	50	N.A.	N.A.	20%	N.A.	N.A.	40%	N.A.	N.A.
OO.4.8. Disponer de información común, estandarizada y actualizada sobre demandantes de empleo y empresas usuarias de los servicios para el empleo	ACT.4.8.1. Definición e implementación del modelo de datos comunes para demandantes y empresas usuarias de los servicios para el empleo	IND01-ACT.4.8.1. Grado de implementación del modelo de datos comunes para demandantes y empresas en los distintos sistemas de información del SAE	75	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.

OBJ.OPERAT.	ACTUACIÓN	IND.ACTUACIÓN	META_T	META_TH	META_TM	IND_ACUM_T	IND_ACUM_TH	IND_ACUM_TM	PCT_EJEC_T	PCT_EJEC_TH	PCT_EJEC_TM
OO.3.1. Modernización de los sistemas de información del SAE	ACT.3.1.1. Actualización del Plan de transformación digital y elaboración de propuesta para su aprobación por las áreas de negocio	IND01-ACT.3.1.1. Elaboración de un borrador del documento del Plan de transformación digital	30	N.A.	N.A.	30%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
		IND01-ACT.3.1.2. Grado de avance en el desarrollo y despliegue del nuevo Portal de Empleo del SAE	75	N.A.	N.A.	75%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
		IND02-ACT.3.1.2. Grado de avance en la adaptación de los sistemas de información, que presten servicios telemáticos a la ciudadanía y a empresas, e la estrategia del Modelo de Gestión Integral	75	N.A.	N.A.	75%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
	ACT.3.1.2. Reorganización y mejora de los servicios prestados por el SAE a la ciudadanía a través de los distintos canales	IND03-ACT.3.1.2. Implementación de nuevas funcionalidades en la APP del SAE para su alineación con la estrategia del Modelo de Gestión Integral	30	N.A.	N.A.	30%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
		IND01-ACT.3.1.3. Renovación del parque de Puntos de Empleo y software de monitorización asociado	75	N.A.	N.A.	90%	N.A.	N.A.	120%	N.A.	N.A.
		IND02-ACT.3.1.3. Renovación del parque de Pantallas de Cita previa y software de monitorización asociado	60	N.A.	N.A.	60%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
	ACT.3.1.3. Implantación de mejoras tecnológicas que modernicen los servicios TI que soporten los servicios ofrecidos por el SAE (mejoras en los backend)	IND03-ACT.3.1.3. Actualización del sistema Windows 11 en el parque de equipamiento informático del Puesto de usuario del SAE.	100	N.A.	N.A.	60%	N.A.	N.A.	60%	N.A.	N.A.
		IND01-ACT.3.1.4. Grado de avance en la procedimentación, implementación y despliegue de un sistema automatizado de despliegue de aplicaciones	70	N.A.	N.A.	70%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
		IND02-ACT.3.1.4. Reducción del 3% del consumo en huella del CPD del SAE	30	N.A.	N.A.	30%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
	ACT.3.1.4. Modernización de la infraestructura subyacente de sistemas y automatización de operaciones	IND03-ACT.3.1.4. Implementación de un sistema de monitorización de Dispositivos y Servidores.	85	N.A.	N.A.	90%	N.A.	N.A.	105,88%	N.A.	N.A.
IND04-ACT.3.1.4. Implementación de un sistema de monitorización del parque de impresoras del SAE		85	N.A.	N.A.	80%	N.A.	N.A.	94,12%	N.A.	N.A.	
IND01-ACT.3.1.5. Formación en tecnología impartida		30	N.A.	N.A.	30%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	
OO.3.1. Modernización de los sistemas de información del SAE	ACT.3.1.5. Gestión del conocimiento y la formación como pilares en los que se sustente la prestación de los servicios y la adaptabilidad a los cambios	IND01-ACT.3.1.6. Licitación para la renovación de licenciamiento del sistema SAE	25	N.A.	N.A.	25%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
		IND02-ACT.3.1.6. Despliegue de la solución de firma biométrica e integración con las aplicaciones clientes que lo requieran	100	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
	ACT.3.1.6. Desarrollo e implementación de Proyectos de innovación para la modernización de determinados servicios.	IND03-ACT.3.1.6. Infraestructura tecnológica soporte al proyecto de perfilado	70	N.A.	N.A.	70%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
		IND01-ACT.3.1.7. Incorporación progresiva de los sistemas de información al Esquema Nacional de Seguridad (ENS)	40	N.A.	N.A.	60%	N.A.	N.A.	150%	N.A.	N.A.
	ACT.3.1.7. Mejora de la Seguridad de los sistemas de información.	IND02-ACT.3.1.7. Registro de Encargados de Tratamiento centralizado y Formación al Personal de Contratación en materia de Protección de Datos en Contratos	40	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
		IND03-ACT.3.1.7. Realización de Evaluación de impacto de protección de datos (EIPD) de tratamientos que lo requieran en SAE	30	N.A.	N.A.	80%	N.A.	N.A.	160%	N.A.	N.A.
		IND04-ACT.3.1.7. Realización de sesiones de concienciación en materia de Seguridad TIC y Protección de Datos en el SAE (SSCC y DDPF)	100	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.

LÍNEA 6. Planificación y Gestión de los Recursos Económicos/financiero y contratación



OBJ.OPERAT.	ACTUACIÓN	IND.ACTUACIÓN	META_T	META_TH	META_TM	IND_ACUM_T	IND_ACUM_TH	IND_ACUM_TM	PCT_EJEC_T	PCT_EJEC_TH	PCT_EJEC_TM	
OO.6.1. Elaborar y gestionar el presupuesto	ACT.6.1.1. Planificación presupuestaria	IND01-ACT.6.1.1. Elaboración Borrador Proyecto presupuestos.	100	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	
	ACT.6.1.2. Modificaciones, descentralización y provincialización del presupuesto de gasto	IND01-ACT.6.1.2. Elaboración propuestas de modificación presupuestaria	100	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	
	ACT.6.1.3. Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de gasto	IND01-ACT.6.1.3. Número de Informes de seguimiento de ejecución presupuesto	IND01-ACT.6.1.3. Número de Informes de seguimiento de ejecución presupuesto	44	N.A.	N.A.	172	N.A.	N.A.	390,91 %	N.A.	N.A.
			IND02-ACT.6.1.3. Informes de seguimientos de ejecución de subvenciones (Cap. IV y VII)	30	N.A.	N.A.	42	N.A.	N.A.	140 %	N.A.	N.A.
			IND03-ACT.6.1.3. Informes de seguimientos de justificación de subvenciones (Cap. IV y VII)	12	N.A.	N.A.	11	N.A.	N.A.	91,67 %	N.A.	N.A.
	ACT.6.1.4. Seguimiento y control de los ingresos	IND01-ACT.6.1.4. Asesoramiento a los Centros Directivos en materia de ingresos	IND01-ACT.6.1.4. Asesoramiento a los Centros Directivos en materia de ingresos	100	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
			IND02-ACT.6.1.4. Coordinación en materia de ingresos entre los Centros Directivos y la Agencia Tributaria de Andalucía	100	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
	ACT.6.1.5. Realización de sesiones formativas dirigidas a los Centros Directivos	IND01-ACT.6.1.5. Sesiones realizadas	1	N.A.	N.A.	2	N.A.	N.A.	200 %	N.A.	N.A.	
ACT.6.1.6. Elaboración de una Guía para la elaboración de los indicadores de la información cualitativa del presupuesto	IND01-ACT.6.1.6. Guías elaboradas	1	N.A.	N.A.	1	N.A.	N.A.	100 %	N.A.	N.A.		
OO.6.2. Fomentar la profesionalización y facilitar información de interés a los distintos servicios involucrados en la contratación pública.	ACT.6.2.1. Elaboración de una Guía para los Servicios Proponentes al objeto de facilitar la tramitación de expedientes de contratación.	IND01-ACT.6.2.1. Guía de contratación: adquisición de servicios, suministros, obras y demás.	1	N.A.	N.A.	0,25	N.A.	N.A.	25 %	N.A.	N.A.	
	ACT.6.2.2. Fomentar la formación en materia de contratación en el ámbito de los Servicios Centrales y periféricos del SAE.	IND01-ACT.6.2.2. Personal del área de contratación que ha asistido a acciones formativas para la mejora de sus competencias, en función de las necesidades detectadas.	55	N.A.	N.A.	0,25	N.A.	N.A.	0,45%	N.A.	N.A.	
OO.6.3. Regularización de la situación patrimonial de las Oficinas de Empleo	ACT.6.3.1. Tramitación de documentación con la DGP para regularizar la situación patrimonial de las Oficinas de Empleo	IND01-ACT.6.3.1. Oficinas de Empleo con expediente de regularización iniciado o en tramitación	36	N.A.	N.A.	0,25	N.A.	N.A.	0,69%	N.A.	N.A.	

LÍNEA 7. Evaluación y Mejora Continua del modelo de gestión y actividad del SAE



OBJ.OPERAT.	ACTUACIÓN	IND.ACTUACIÓN	META_T	META_TH	META_TM	IND_ACUM_T	IND_ACUM_TH	IND_ACUM_TM	PCT_EJEC_T	PCT_EJEC_TH	PCT_EJEC_TM
OO.7.1. Consolidar la Gestión por procesos como metodología de trabajo en el SAE.	ACT.7.1.1. Adecuación del Mapa de procesos del SAE	IND01-ACT.7.1.1. Porcentaje de procesos actualizados	50	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
	ACT.7.1.2. Descripción de los procesos asociados a los servicios de Atención a las personas demandantes o entidades usuarias de los servicios de empleo.	IND01-ACT.7.1.2. Porcentaje de procesos nuevos	65,64	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
OO.7.2. Mejorar el Sistema de Gestión Integral de las Escuelas de Formación y CRN	ACT.7.2.1. Realizar auditorías de los Sistemas de Gestión Integral de Escuelas de Formación y CRN	IND01-ACT.7.2.1. Porcentaje de auditorías realizadas sobre el total previstas	100	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
	ACT.7.2.2. Seguimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado de las Escuelas de Formación y CRN	IND01-ACT.7.2.2. Grado de implementación de la mejora del Sistema de Gestión Integrado en las Escuelas de Formación y CRN	100	N.A.	N.A.	50%	N.A.	N.A.	50%	N.A.	N.A.
OO.7.3. Diseñar y extender el Sistema de Seguimiento del MGI y la Cartera de servicios del SAE	ACT.7.3.1. Desarrollar las fases del sistema de Seguimiento del MGI y la Cartera de servicios del SAE	IND01-ACT.7.3.1. Porcentaje de fases del sistema de Seguimiento del MGI y la Cartera de servicios del SAE que han sido desarrollados	50	N.A.	N.A.	25%	N.A.	N.A.	50%	N.A.	N.A.
OO.7.4. Consolidar en el SAE el Sistema de Evaluación de la satisfacción	ACT.7.4.1. Desarrollar las fases para la consolidación en el SAE del Sistema de Evaluación de la satisfacción	IND01-ACT.7.4.1. Porcentaje de fases para la consolidación en el SAE del Sistema de Evaluación de la satisfacción que se han desarrollado	95	N.A.	N.A.	90%	N.A.	N.A.	94,74%	N.A.	N.A.
OO.7.5. Diseñar el sistema de seguimiento Metodología de Estándares del SAE	ACT.7.5.1. Desarrollar las fases del sistema de Evaluación basado en la Metodología de Estándares del SAE	IND01-ACT.7.5.1. Porcentaje de fases del sistema de seguimiento Metodología de Estándares del SAE que se han desarrollado	95	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
OO.7.6. Implantar la metodología para la transferencia del conocimiento en el SAE	ACT.7.6.2. Implementación de la Plataforma WEB para el soporte del Observatorio de BB.PP.	IND01-ACT.7.6.2. Grado de implantación de la Plataforma Web	100	N.A.	N.A.	75%	N.A.	N.A.	75%	N.A.	N.A.
	ACT.7.6.3. Capacitación en materia detección de BB.PP y mejora continua	IND01-ACT.7.6.3. Número de acciones de capacitación	2	N.A.	N.A.	2	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.
	ACT.7.6.4. Asesoramientos para la extensión de la metodología de las BB.PP. Y transferencia del conocimiento	IND01-ACT.7.6.4. Grado de cobertura de las solicitudes de asesoramiento	100	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.

LÍNEA 8. Aumento de la activación y mejora de la empleabilidad a través del soporte a la gestión de la formación



OBJ.OPERAT.	ACTUACIÓN	IND.ACTUACIÓN	META_T	META_TH	META_TM	IND_ACUM_T	IND_ACUM_TH	IND_ACUM_TM	PCT_EJEC_T	PCT_EJEC_TH	PCT_EJEC_TM
OO.8.1. Ampliar el ámbito de prestación de servicios para la formación y para el empleo sectorial de las Escuelas de Formación	ACT.8.1.1. Dotación de recursos para la formación y el empleo sectorial	IND01-ACT.8.1.1. Número de acciones formativas e itinerarios formativos para personas demandantes de empleo	71	N.A.	N.A.	84	N.A.	N.A.	118,31%	N.A.	N.A.
		IND02-ACT.8.1.1. Número de actuaciones para el perfeccionamiento técnico sectorial dirigido a personas ocupadas	22	N.A.	N.A.	11	N.A.	N.A.	50%	N.A.	N.A.
	ACT.8.1.2. Dotación de recursos para la innovación en formación y empleo sectorial	IND01-ACT.8.1.2. Número de acciones de investigación, observación, experimentación y difusión de la FP (Nuevas Guías de aprendizaje evaluación, Nuevos programas formativos, Actividades de investigación y difusión)	18	N.A.	N.A.	94	N.A.	N.A.	522,22%	N.A.	N.A.
		IND02-ACT.8.1.2. Número de acciones de teleformación y otras metodologías on-line	15	N.A.	N.A.	13	N.A.	N.A.	86,67%	N.A.	N.A.
		IND03-ACT.8.1.2. Número de acciones de colaboración sectorial y participación en contratos para la formación en alternancia	15	N.A.	N.A.	183	N.A.	N.A.	1220%	N.A.	N.A.
	ACT.8.1.3. Dotación de recursos para la formación y el empleo sectorial	IND01-ACT.8.1.3. Número de planes de trabajo anual de los CRN en Andalucía aprobados	5	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
		IND02-ACT.8.1.3. Porcentaje de ejecución de la actividad planificada aualmente en cada ejercicio anual de los CRN en Andalucía	92	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
	ACT.8.1.4. Dotación de recursos para la innovación en formación y empleo sectorial	IND01-ACT.8.1.4. Número de nuevos CRN en Andalucía	1	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.
	ACT.8.1.5. Dinamización/fomento de la evaluación y acreditación de competencias profesionales en el mercado laboral	IND01-ACT.8.1.5. Número de solicitudes de evaluación y de acreditación atendidas en Escuelas - CRN	100	N.A.	N.A.	263	N.A.	N.A.	263%	N.A.	N.A.

LÍNEA 9. Consolidación y mejora de los programas de orientación e inserción laboral



OBJ.OPERAT.	ACTUACIÓN	IND.ACTUACIÓN	META_T	META_TH	META_TM	IND_ACUM_T	IND_ACUM_TH	IND_ACUM_TM	PCT_EJEC_T	PCT_EJEC_TH	PCT_EJEC_TM
OO.9.1. Desarrollo de actuaciones para la mejora de los Servicios y programas.	ACT.9.1.1. Realización de encuestas de satisfacción a las personas usuarias de los Programas de Orientación e Inserción	IND01-ACT.9.1.1. Satisfacción global de las personas usuarias del programa de Orientación Profesional	6,75	N.A.	N.A.	6,73	6,63	6,83	99,77 %	N.A.	N.A.
OO.9.2. Favorecer el empleo de colectivos con dificultades de inserción	ACT.9.2.1. Personas atendidas en el programa Orienta con discapacidad	IND01-ACT.9.2.1. Número de personas atendidas en el programa Orienta con discapacidad	11.325	4.896	6.429	22.336	25.317	47.653	197,23 %	517,1%	741,22%
	ACT.9.2.2. Personas atendidas en el programa Orienta con riesgo de exclusión	IND01-ACT.9.2.2. Número de personas atendidas en el programa Orienta con riesgo de exclusión	10.953	4.272	6.681	29.406	10.138	19.268	268,47 %	237,31%	288,4%
	ACT.9.2.3. Declaraciones de excepcionalidad	IND01-ACT.9.2.3. Número de declaraciones de excepcionalidad concedidas	25	N.A.	N.A.	36	N.A.	N.A.	152 %	N.A.	N.A.
OO.9.3. Promover la gestión y mejora de los servicios y programas de orientación e inserción dirigidos a personas demandantes de empleo inscritas	ACT.9.3.1. Programa de Orientación Profesional	IND01-ACT.9.3.1. Número de personas atendidas en Itinerario Personalizado de inserción	178.500	66.045	112.455	167.010	64.772	102.238	93,56 %	98,07%	90,91%
	ACT.9.3.2. Programa Acompañamiento Inserción	IND01-ACT.9.3.2. Número de personas derivadas al Programa de Acompañamiento e la Inserción	7.000	3.500	3.500	9233	4833	4300	131,90 %	140,94 %	122,86 %
	ACT.9.3.3. Programa de Experiencias profesionales para el Empleo	IND01-ACT.9.3.3. Número de personas que realizan prácticas profesionales	3.850	1.463	2.387	3.789	1.507	2.282	98,42 %	103,01%	95,6%
	ACT.9.3.4. Programa Alma Jóvenes	IND01-ACT.9.3.4. Número de personas participantes en el Programa Alma jóvenes	150	60	90	0	0	0	0 %	0 %	0 %
	ACT.9.3.5. Programa Integrales Jóvenes	IND01-ACT.9.3.5. Número de personas participantes en el Programa Integrales jóvenes	4.420	2.652	1.768	0	0	0	0 %	0 %	0 %
	ACT.9.3.6. Programa Escuela Segunda Oportunidad	IND01-ACT.9.3.6. Número de personas participantes en el Programa Escuela Segunda Oportunidad	1.000	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	0 %	N.A.	N.A.
OO.9.4. Promover la intermediación para la movilidad sectorial, funcional y geográfica	ACT.9.4.1. Promoción de la movilidad sectorial, funcional y geográfica transfronteriza de las personas demandantes	IND01-ACT.9.4.1. Número de personas demandantes de empleo atendidas mediante servicios de orientación e intermediación para la movilidad laboral transfronteriza EURES-T	150	99	51	349	197	147	232,67 %	198,99%	288,24%
	ACT.9.4.2. Atención a personas demandantes de empleo en las necesidades de asesoramiento y coberturas de vacantes en el ámbito europeo	IND01-ACT.9.4.2. Número de estancias EURES a demandantes de empleo	12.300	N.A.	N.A.	26.983	N.A.	N.A.	219,37 %	N.A.	N.A.
	ACT.9.4.3. Promoción del reclutamiento transfronterizo por las entidades empleadoras	IND01-ACT.9.4.3. Número de entidades empleadoras atendidas mediante servicios de intermediación para la movilidad laboral transfronteriza EURES-T	50	N.A.	N.A.	95	N.A.	N.A.	190 %	N.A.	N.A.
	ACT.9.4.4. Atención a empresas en las necesidades de asesoramiento y coberturas de vacantes en el ámbito europeo	IND01-ACT.9.4.4. Número de estancias EURES a entidades empleadoras	520	N.A.	N.A.	504	N.A.	N.A.	96,92 %	N.A.	N.A.
OO.9.5. Colaborar con Agencias de Colocación	ACT.9.5.1. Colaboración Público Privada Agencias de Colocación	IND01-ACT.9.5.1. Número de demandantes inscritos y Agencias de Colocación	543	231	312	2.809	1.070	1.914	517,31 %	463,2%	613,46%
		IND02-ACT.9.5.1. Número de contratos Comunicados por Agencias de Colocación. Contratos Indefinidos	74	37	37	37	21	16	50 %	56,76%	43,24%
		IND03-ACT.9.5.1. Número de contratos Comunicados por Agencias de Colocación. Contratos Temporales	184	71	113	41	17	24	22,28 %	23,94%	21,24%
		IND04-ACT.9.5.1. Número de inserciones verificadas a través de agencias de colocación	255	110	145	76	36	40	29,8 %	32,73%	27,59%

LÍNEA 10. Impulso a las oportunidades de activación y empleabilidad, con especial atención a colectivos prioritarios



OBJ.OPERAT.	ACTUACIÓN	IND.ACTUACIÓN	META_T	META_TH	META_TM	IND_ACUM_T	IND_ACUM_TH	IND_ACUM_TM	PCT_EJEC_T	PCT_EJEC_TH	PCT_EJEC_TM
OO.10.1. Promover la gestión y mejora de los servicios y programas de orientación e inserción dirigidos a colectivos especialmente vulnerables	ACT.10.1.2. Proyectos integrales vulnerables	IND01-ACT.10.1.2. Número de personas que desarrollan proyectos integrales	15.633	6.253	9.380	41.906	15.127	26.779	268,06 %	241,92 %	285,49 %

LÍNEA 11. Optimizar la gestión de los servicios de intermediación, orientación y acompañamiento al empleo prestados desde las oficinas de empleo y servicios centrales

OBJ.OPERAT.	ACTUACIÓN	IND.ACTUACIÓN	META_T	META_TH	META_TM	IND_ACUM_T	IND_ACUM_TH	IND_ACUM_TM	PCT_EJEC_T	PCT_EJEC_TH	PCT_EJEC_TM
OO.11.1. Avanzar en la gestión integral de la demanda de empleo y/o servicios y atender las necesidades de información de las personas.	ACT.11.1.1. Inscripción y atención a la demanda	IND01-ACT.11.1.1. Número de personas inscritas en el Sistema de Intermediación Laboral de Andalucía	1.950.000	877.500	1.072.500	1.912.871	826.908	1.085.963	98,10 %	94,23 %	101,26 %
		IND02-ACT.11.1.1. Número de atenciones de demanda realizadas en Oficinas de Empleo	2.200.000	968.000	1.232.000	2.581.304	1.088.327	1.492.977	117,33 %	112,43 %	121,18 %
		IND03-ACT.11.1.1. Número de atenciones telefónicas que concluyen en una cita previa para oficinas de empleo	350.000	161.000	189.000	373.054	167.970	190.428	106,59 %	104,33 %	100,76 %
		IND04-ACT.11.1.1. Porcentaje de personas inscritas, por primera vez, a las que se les ha realizado el perfil profesional	90	90	90	83,75%	83,99%	83,69%	93,06%	93,32%	92,77%
	ACT.11.1.2. Dinamización de los servicios telemáticos	IND01-ACT.11.1.2. Número de reinscripciones de Demanda telemáticas realizadas	2.000.000	900.000	1.100.000	2.064.170	990.724	1.133.446	103,21 %	103,41 %	103,04 %
		IND02-ACT.11.1.2. Porcentaje de renovaciones a través de la APP SAE	60	60	60	53,21%	50,62%	54,68%	88,68%	84,37%	91,13%
		IND03-ACT.11.1.2. Número de Citas Telemáticas solicitadas	1.350.000	540.000	810.000	1.119.533	485.045	677.092	82,93 %	80,56 %	83,59 %
	ACT.11.1.3. Satisfacción Cita Previa telefónica	IND01-ACT.11.1.3. Grado de satisfacción con el servicio prestado por el personal de atención telefónica/Cita Previa	8,5	8,5	8,5	8,73	8,66	8,8	102,71 %	101,88 %	103,53 %

LÍNEA 12. Optimizar la gestión de los servicios a las empresas prestados desde las oficinas y desde servicios centrales



OBJ.OPERAT.	ACTUACIÓN	IND.ACTUACIÓN	META_T	META_TH	META_TM	IND_ACUM_T	IND_ACUM_TH	IND_ACUM_TM	PCT_EJEC_T	PCT_EJEC_TH	PCT_EJEC_TM
OO.12.1. Mejorar la relación con las entidades empleadoras y gestionar la oferta de empleo existente en el mercado laboral	ACT.12.1.1. Atención a las necesidades de RRHH de las empresas a través de gestión de ofertas difundidas en el portal de empleo	IND01-ACT.12.1.1. Número de ofertas de empleo difundidas en el portal de empleo	24.000	N.A.	N.A.	20.355	N.A.	N.A.	84,81 %	N.A.	N.A.
	ACT.12.1.2. Prospección, captación y fidelización de empresas	IND01-ACT.12.1.2. Porcentaje de empresas beneficiarias de servicios del personal técnico de empleo que reciben dos o más servicios en el periodo de estudio frente al total de empresas beneficiarias	75	N.A.	N.A.	71,18%	N.A.	N.A.	94,91%	N.A.	N.A.
	ACT.12.1.3. Atención a las necesidades de información por parte de las empresas	IND01-ACT.12.1.3. Número de servicios de información y/o asesoramiento en materia de empleo	21.000	N.A.	N.A.	18.372	N.A.	N.A.	102,07 %	N.A.	N.A.
		IND02-ACT.12.1.3. Número de empresas asesoradas en materia de contratación laboral	18.000	N.A.	N.A.	31.928	N.A.	N.A.	152,04 %	N.A.	N.A.
	ACT.12.1.4. Gestión de la comunicación de las contrataciones laborales	IND01-ACT.12.1.4. Número de contratos comunicados por las personas empleadoras al SAE	3.450.000	2.070.000	1.380.000	3.213.487	1.810.883	1.402.604	93,14 %	87,48 %	101,64 %
		IND02-ACT.12.1.4. Porcentaje de contratos comunicados por las personas empleadoras mediante GEScontrat@	45	N.A.	N.A.	36,03%	N.A.	N.A.	80,07%	N.A.	N.A.

LÍNEA 13. Aumento de la activación y mejora de la empleabilidad de las mujeres

OBJ.OPERAT.	ACTUACIÓN	IND.ACTUACIÓN	META_T	META_TH	META_TM	IND_ACUM_T	IND_ACUM_TH	IND_ACUM_TM	PCT_EJEC_T	PCT_EJEC_TH	PCT_EJEC_TM
OO.13.1. Incrementar la participación de las mujeres en los programas de activación y mejora de la empleabilidad	ACT.13.1.1. Desarrollo y ejecución del programa de Apoyo a Mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)	IND01-ACT.13.1.1. Número de mujeres participantes en el Programa de Apoyo a Mujeres en los Ámbitos Rural y Urbano (MUR)	2.300	N.A.	2.300	1822	N.A.	1822	79,21%	N.A.	79,21%
	ACT.13.1.2. Desarrollo y ejecución del programa Alma Mujeres	IND01-ACT.13.1.2. Número de mujeres participantes en el Programa Alma Mujeres	33	N.A.	33	0	0	0	0 %	N.A.	0 %
OO.13.2. Desarrollar actuaciones para mejorar la empleabilidad e inserción de mujeres víctimas de violencia	ACT.13.2.1. Desarrollo de Proyectos Integrales de Inserción destinados a mujeres víctimas de violencia de género	IND01-ACT.13.2.1. Número de mujeres con Planes Integrales desarrollados	222	N.A.	222	957	N.A.	957	431,08 %	N.A.	431,08 %
	ACT.13.2.2. Garantía de confidencialidad en el tratamiento de datos de mujeres víctimas de violencia de género	IND01-ACT.13.2.2. Porcentaje de implantación de las mejores en el sistema de securización y acceso a los servicios públicos de empleo para VVG con datos confidenciales	95	N.A.	N.A.	5%	N.A.	N.A.	5,26%	N.A.	N.A.



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo

Servicio Andaluz de Empleo